



ARTISTAS INTÉRPRETES O
EJECUTANTES,
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA

CUENTAS ANUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2018



**Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, S.G.E.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

ACTIVO		Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		45.531.420,28	48.888.945,13
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.719.571,13	1.639.438,21
1. Desarrollo		0,00	0,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		130.830,82	4.406,16
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		867.159,95	895.594,54
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		0,00	0,00
7. Investigación		366.134,97	148.096,26
8. Otro inmovilizado intangible		355.445,39	591.341,25
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 6	19.260.182,51	19.386.127,33
1. Terrenos y construcciones		18.806.043,48	18.938.205,97
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		454.139,03	447.921,36
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8	12.010,12	7.010,12
1. Instrumentos de patrimonio		12.010,12	7.010,12
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	22.577.483,52	27.856.369,47
1. Instrumentos de patrimonio		1,00	1,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		22.290.114,64	27.569.263,06
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		287.367,88	287.105,41
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes	Nota 10	1.962.173,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		67.708.553,83	53.873.131,73
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	Nota 12	56.718,47	41.241,42
6. Anticipos a proveedores		56.718,47	41.241,42
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 10	14.230.592,40	13.136.330,44
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	631.211,01	83.438,37
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		188.036,85	76.358,62
4. Personal		2.072,79	6.715,68
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		441.101,37	364,07
7. Fundadores por desembolsos exigidos		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	43.340.522,90	22.497.491,89
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a entidades		0,00	12.292,20
3. Valores representativos de deuda		36.535.819,79	15.085.220,02
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		6.804.703,11	7.399.979,67
VII. Periodificaciones a corto plazo		2.205,08	1.782,09
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 13	9.447.303,97	18.112.847,52
1. Tesorería		9.447.303,97	18.112.847,52
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		113.239.974,11	102.762.076,86



**Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, S.G.E.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
A) PATRIMONIO NETO		3.429.254,37	3.644.591,23
A-1) Fondos Propios	Nota 14	947.249,62	947.249,62
I. Dotacion fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
1. Dotacion Fundacional/Fondo Social		240.404,84	240.404,84
2. Dotacion Fundacional no exigida/Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas		706.844,78	706.844,78
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		706.844,78	706.844,78
III.Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor	Nota 14	-33.956,24	410.122,49
I. Activos financieros disponibles para la venta		-33.956,24	410.122,49
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	2.515.960,99	2.287.219,12
I. Subvenciones		2.515.960,99	2.287.219,12
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		27.362.610,09	20.171.098,28
I. Provisiones a largo plazo		Nota 15	12.427.674,94
4. Otras provisiones		12.427.674,94	5.661.026,67
II. Deudas a largo plazo		Nota 16	14.934.935,15
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		70.879,39	85.055,27
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		14.864.055,76	14.425.016,34
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		82.448.109,65	78.946.387,35
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		205.419,34	88.435,63
III. Deudas a corto plazo		Nota 17	46.280.161,80
1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		14.175,88	14.175,88
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		46.265.985,92	41.502.006,39
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		Nota 17	1.431.473,29
V. Beneficiarios - Acreedores		Nota 18	31.003.035,71
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Nota 19	3.493.534,02
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		1.985.816,53	1.386.631,86
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		445.913,68	307.661,65
5. Pasivos por impuesto corriente		191.988,25	158.034,60
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		862.792,10	1.479.597,27
7. Anticipos recibidos de pedidos		7.023,46	7.023,46
VII. Periodificaciones a corto plazo		34.485,49	17.173,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		113.239.974,11	102.762.076,86



Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, S.G.E.
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018

		Saldo al	Saldo al
		31/12/2018	31/12/2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
2. Otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 21	3.997.640,27	3.197.138,14
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	Nota 5	167.656,00	125.094,04
6. Aprovisionamientos		-626.979,49	-608.876,44
7. Otros ingresos de la actividad		438.721,64	435.353,29
8. Gastos de personal	Nota 21	-3.387.638,85	-3.231.348,78
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.356.345,32	-2.223.170,66
b) Cargas sociales		-1.031.293,53	-1.008.178,12
9. Otros gastos de la actividad	Nota 21	-1.179.368,05	-1.002.189,11
a) Servicios exteriores		-1.072.551,82	-902.638,60
b) Tributos		-103.242,96	-99.672,17
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-3.573,27	121,66
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6	-476.987,03	-442.219,72
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspados al excedente del ejercicio		183.000,00	0,00
12. Exceso de provisiones	Nota 15	23.044,66	245.702,65
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		206,61	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		206,61	0,00
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados		534.744,76	715.644,14
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-325.959,48	-565.701,79
16. Ingresos financieros	Nota 9	461.036,30	603.277,16
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		461.036,30	603.277,16
b ₂) De terceros		-4.904,59	603.277,16
17. Gastos financieros		-4.904,59	-5.048,02
b) Por deudas con terceros		-4.904,59	-5.048,02
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
19. Diferencias de cambio		-481,36	-67.660,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-22.680,19	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-22.680,19	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20)		432.970,16	530.569,14
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		107.010,68	-35.132,65
21. Impuesto sobre beneficios	Nota 20	-107.010,68	35.132,65
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+21)		0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
22. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+22)		0,00	0,00
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta	Nota 9	-444.078,73	396.801,05
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
6. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
7. Diferencias de conversión		0,00	0,00
8. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+6+7+8)		-444.078,73	396.801,05
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
5. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
6. Diferencias de conversión		0,00	0,00
7. Efecto impositivo		0,00	0,00
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)		0,00	0,00
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		-444.078,73	396.801,05
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
G) AJUSTES POR ERRORES			
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I) OTRAS VARIACIONES	Nota 14	228.741,87	495.773,26
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-215.336,86	892.574,31



A. I. E.

**ARTISTAS INTERPRETES O EJECUTANTES,
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA.**

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España (en adelante AIE o la Entidad o la Sociedad) es una Asociación sin ánimo de lucro, que se fundó el 15 de junio de 1987, y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 73.295.

La Entidad de gestión fue autorizada como tal por Orden del Ministerio de Cultura del 29 de junio de 1.989.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Torrelara, número 8 de Madrid.

La actividad principal de la Entidad, según el artículo 4º de los estatutos, es la gestión de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes musicales, correspondientes tanto a sus titulares originarios, como a sus titulares derivativos. Estos derechos son los derechos de remuneración, de compensación y exclusivos reconocidos por el ordenamiento jurídico y que sean de gestión colectiva obligatoria, y, además, siempre que la Entidad haya acordado realizar la gestión y el afiliado solicite que ésta le realice la gestión, los derechos que no sean de gestión colectiva obligatoria. También son fines de la Entidad la promoción de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, la realización de actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, y el fomento de la oferta digital legal de las interpretaciones o ejecuciones de artistas intérpretes o ejecutantes cuyos derechos gestionan.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable (recogido en el R.D. 1514/2007) tal y como figura en el apartado 4 de las Normas de Registro y Valoración y subsidiariamente en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas y con efectos para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1-1-



2012 (RD 1491/2011). La presente memoria incluye las obligaciones que incorpora el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades, con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, excepto las que se detallan en la nota 8 de la memoria, que en todo caso son entidades asociadas.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de AIE a 31 de diciembre de 2018, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en la materia contable (concretamente se han aplicado y recogido los principios contables y normas de valoración del R.D. 1514/2007 y subsidiariamente en las recogidas en el RD 1491/2011) con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2018, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios el 4 de junio de 2018.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



En aplicación de la normativa contable en vigor, que considera la existencia de un capital circulante negativo al cierre del ejercicio como un factor que pudiera generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento, dicha existencia no compromete en absoluto la actividad ordinaria de la Entidad, en tanto que dicho capital circulante negativo tendría su origen en las diferencias entre los periodos medios de cobro y pago, característicos de la propia actividad normal de la Entidad, y en la clasificación de nuestros activos financieros, que aunque estén posicionados a largo plazo están clasificados como disponibles para la venta, por lo que no existiría ningún posible desequilibrio financiero en la Entidad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4, 5 y 6).
- Provisiones por Litigios (Nota 15).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (nota 9,10 y 11).
- Reconocimiento de ingresos (nota 4 y 21).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.



2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2018 cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.- APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Resultado de AIE en el ejercicio 2018 es cero.

La entidad ha optado por acomodar los descuentos de administración y recaudación para que, junto con el resto de ingresos, queden estrictamente compensados la totalidad de los gastos. En definitiva, se establece un descuento que suponga el equilibrio en la cuenta de resultados, tal y como se establece en el artículo 52 de los vigentes estatutos sociales.

El resultado del ejercicio 2017 fue igualmente 0.-€.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de esta vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Los conceptos incluidos en este epígrafe del activo del Balance de Situación son los siguientes:

- 1.- Investigación.
- 2.- Aplicaciones Informáticas.
- 3.- Inmovilizado Intangible en curso.
- 4.- Licencias y similares.

El apartado 1 recoge la integración de la inversión efectuada por el OCR (Organo Conjunto de Recaudación Agedi-Aie, ver nota 26.1 de la memoria).

Se presentan valoradas a su precio de adquisición, y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

El apartado 2, recoge el coste de las aplicaciones informáticas que utiliza la Entidad para el desarrollo de su actividad. Se presentan valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de éstas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

El apartado 3 incluye las inversiones de Inmovilizado Intangible en curso correspondientes fundamentalmente al proyecto VRDB.

El detalle de la amortización se realiza en el **Cuadro nº 1**.

4.2. Inmovilizado Material.

El Inmovilizado Material se valora a su precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización de dicho inmovilizado se efectúa, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de cada bien, mediante la aplicación de los porcentajes reflejados en el **Cuadro nº 1**.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurre. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la vida útil se capitalizan.

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, excepto para los supuestos que expresamente se recogen en la memoria de la entidad.

La Entidad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En el año 2003, se adquirió un inmueble sito en Barcelona, Plaza de Iberia nº 4, en el que desde 2005 ha quedado ubicada, una vez realizadas las mejoras necesarias, la sede de AIE en dicha ciudad. Fue activado por el coste de adquisición y las mejoras que aportan un mayor valor al inmueble, a precio de coste, distinguiendo el valor de suelo y valor de vuelo. La compra fue aprobada en el Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2003.

El 15 de febrero de 2005, por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de enero de 2005, AIE adquirió en Madrid el edificio Albéniz, con fachada a las calles Torrelara y Torregalindo nº 8 y 5 respectivamente. Actualmente alberga la gestión de la actividad de la sociedad desde el cuarto trimestre del año 2007, y es en él, en el que se encuentra fijado el domicilio fiscal y social de la entidad.



En el año 2007, la sociedad adquirió un inmueble en Sevilla, donde se ha fijado su nueva sede en dicha ciudad. La sociedad llevó a cabo reformas durante 2015 que finalizaron en 2016 cuando comenzó su utilización.

El órgano de gobierno de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, excepto para el caso del inmueble adquirido en Sevilla, en el que, tras la tasación efectuada, se provisionó 960 miles de euros que plasma el balance desde el cierre del ejercicio 2015. Dicha provisión se mantiene a 31 de diciembre de 2018.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;



- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Deudas derivadas de las cuentas de acreedores de la sociedad que forman parte del pasivo por los derechos pendientes de reparto o los derechos pendientes de ser repartidos.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
 - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
 - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- **Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.** Son contabilizadas inicialmente por su valor de compra, junto con los gastos incrementales generados por su adquisición. La valoración posterior, se mantiene, dotando el oportuno deterioro en el supuesto de que los fondos propios junto con las plusvalías tácitas existentes a la fecha de la valoración posterior fueran inferiores a la parte proporcional en la que la sociedad participa.
- **Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de las inversiones que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las

inversiones financieras. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la

contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

- **Los préstamos, obligaciones y similares** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- **Las cuentas a pagar** se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para

aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor

actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Ingresos y Gastos.

- **Los ingresos y gastos** se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- La Entidad, sobre la base del principio de devengo, obtiene sus ingresos denominados Descuento de Administración y Descuento de Recaudación. El primero, se corresponde con el ingreso por la gestión y administración de la entidad para con los titulares de derechos gestionados por la Entidad, en el que se incluyen todas las operaciones (excepto la que se detalla a continuación) necesarias para que dichos titulares puedan recibir los derechos de propiedad intelectual cuya gestión realiza la Entidad. El segundo, es el coste de Recaudar los citados derechos. Ambos ingresos, se calculan para que su importe, junto con el resto de los ingresos, sea equivalente a los gastos en los que se ha incurrido, con el fin de que el resultado final de la entidad sea cero.
- **Los ingresos por la venta de bienes o servicios** se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de éstos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- **Los descuentos** concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

4.7. Provisiones y contingencias.

- **Las obligaciones** existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- La estimación de los cálculos para determinar la provisión se ha efectuado en algunos casos por el importe de la deuda exigida por la administración (Actas) junto con los intereses de demora que se hubieran devengado y en otros casos por el impacto potencial de los perjuicios patrimoniales valorados por expertos de la Entidad.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno la Entidad ha decidido continuar dotando un Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la sociedad (en la redacción anterior a la actual, aplicable transitoriamente), cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, con la particularidad de que la entidad determinará cuándo aplicar a resultados dichos importes. La sociedad satisface Impuesto sobre Sociedades por tal capítulo. Se ha optado por cargar contra estas cuentas los impuestos sobre beneficios asociados a las mismas.

4.9. Negocios conjuntos.

- La Sociedad reconoce en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos y pasivos incurridos por el negocio conjunto. Los ingresos y gastos no son recogidos en el balance dado que los resultados de los negocios conjuntos integrados son siempre cero.
- Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad y en la norma 11^a de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o

indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de Cuentas Anuales 15^a.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.11. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En el caso que nos ocupa, las existencias tan sólo se refieren a anticipos concedidos a profesionales para las reclamaciones que la sociedad tiene interpuesta frente a terceros, como parte demandante.

4.12. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.13. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) La sociedad ha optado por imputar directamente contra la cuenta de Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo y Fondo Asistencial y Cultural el impuesto sobre beneficios por el resultado imputable a tales Fondos.
- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia

temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- d) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- e) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- f) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- g) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- h) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Desde el año 2008, la sociedad ha seguido desarrollando el gran proyecto de la entidad, la aplicación SGGA, que ha supuesto una gran mejora en la distribución de manera automática del reparto a los titulares de los derechos cuya gestión la entidad tiene encomendada. La finalización de dicho proyecto concluyó a 31 de agosto de 2011 con éxito, fecha desde la que figura en el balance como intangible.

No existen bienes de este epígrafe afectos a garantía.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. La sociedad ha procedido a activar los gastos del personal de sistemas directamente relacionados con los proyectos que están llevando a cabo.



1.-Proyectos en Desarrollo:

- a) VRDB (sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo). Representa un novedoso sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de artistas intérpretes del mundo. Este proyecto ha sido coordinado por la federación SCAPR, de la que AIE es socio. A día de hoy son 45 las sociedades que forman parte del mismo. AIE participa directamente en el proyecto aportando parte de la financiación, y con el empleo de recursos propios en la gestión del mismo, en la dirección, la definición de las reglas de negocio y en la ejecución técnica. Con fecha enero de 2019 este activo ha entrado en producción para convertirse en una herramienta en uso de la entidad facilitando ya la reciprocidad efectiva de AIE con otras entidades internacionales.
- b) Estudios económicos y de mercado relativos a las nuevas tarifas generales que la entidad ha establecido en 2016 en virtud de las nuevas obligaciones impuestas por el TRLPI tras su modificación por la Ley 21/2014. Las tarifas fueron aprobadas por la entidad y comunicadas al Ministerio de Cultura, y han sido negociadas con los usuarios y asociaciones de usuarios, en el ejercicio 2018 han comenzado a amortizarse, reclasificándose como Intangibles.

2.-Mejora de los activos intangibles:

- a) SGGA (el sistema de gestión de socios).
- b) SAP (sistema de gestión contable).

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 y 2017 de las distintas cuentas que componen el epígrafe se recogen en el **Cuadro nº 2.**

La entidad no mantiene compromisos de venta o de compra en firme sobre bienes del inmovilizado intangible.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el que se detalla a continuación:

I. INTANGIBLE	2018	2017
Aplicaciones Informáticas	3.436.675,47	3.338.217,86
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	3.436.675,47	3.338.217,86

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su

inmovilizado intangible. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 y 2017 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el reflejado en el **Cuadro nº 3**.

Durante este ejercicio se ha continuado con la política de adquisición de equipos informáticos con el fin de mejorar el complejo sistema de reparto de los derechos recaudados.

Asimismo, AIE en el ejercicio 2003, adquirió un nuevo inmueble, sito en Barcelona (Plaza de Iberia 4), en el que desde 2005 ha quedado ubicada su sede social en dicha ciudad. A 31 de diciembre de 2018, el importe del inmueble (vuelo y suelo) ascendía según el balance a 996 miles de € y 160 miles de € respectivamente. En el ejercicio 2017 estos datos eran de 1.003 miles de € y 160 miles de €.

En el ejercicio 2005, la sociedad adquirió el inmueble que actualmente es su sede social y fiscal, sito en Madrid, cuyas fachadas dan a las calles Torrelara y Torregalindo nº 8 y 5 respectivamente. El importe en el balance a 31 de diciembre de 2018 asciende a 10.727 miles de € y 6.010 miles de € vuelo y suelo respectivamente. En el ejercicio 2017 estos datos eran de 10.839 miles de € y 6.010 miles de €.

En el año 2007, la sociedad adquirió la que es su sede en Sevilla, sita en la Avenida Blas Infante 10. A 31 de diciembre de 2018, el importe del inmueble (vuelo y suelo) ascendía según el balance a 888 miles de € y 985 miles de € respectivamente. En el ejercicio 2017 estos datos eran de 902 miles de € y 985 miles de € (vuelo y suelo respectivamente). Sobre dicho inmueble, se dotó la oportuna provisión de acuerdo con el informe de la Sociedad independiente Savills. Se mantiene provisión en el balance que asciende a 960 miles de €.

No existen bienes afectos a garantía.

La entidad no está obligada a dotar provisiones por desmantelamiento o retiro, ni posee bienes que reviertan en el futuro a terceros, excepto en el caso de su propia disolución.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

I. TANGIBLE	2018	2017
Mobiliario	326.290,49	286.273,34
Equipos Informáticos	711.433,34	804.332,98
Construcciones	16.709,33	16.709,33
Otras Instalaciones	758.875,91	109.088,13
Otro Inmovilizado Material	10.345,32	3.912,82
Equipo de Diseño y Contab.	0,00	231,83
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	1.823.654,39	1.220.548,43

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Ingresos por arrendamientos a terceros	2018	2017
Hasta un año	22.210	22.747

La sociedad ha arrendado una parte del edificio social que posee en Madrid, calle Torrelara 8 obteniendo ingresos por el alquiler. Los contratos que posee son de una duración anual, por lo que los ingresos futuros estimados mínimos son los que aparecen en la fila "Hasta un año".



8.- INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO Y ASOCIADAS

Dentro de la partida de **Empresas del Grupo Multigrupo y Asociadas**, figura la inversión de la sociedad en la asociación Academia de la Música. Durante el ejercicio 2002, AIE, junto con la SGAE, crearon la Academia de la Música. Dicha entidad (asociada) tiene como principal fin el reconocimiento y potenciación de la labor de los artistas, los creadores y todos los profesionales de la música, dentro del ámbito de los países Iberoamericanos, mediante la difusión de la música y la realización de actividades promocionales y educativas (los Premios de la Música, son concedidos por esta institución). Dicha participación asciende a 6.010,12.-€, y se corresponde con el 33,33% de la citada entidad. Dicha participación y aportación se han mantenido invariables desde su constitución.

Desde 2015, la sociedad, en aplicación de la nueva redacción del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual dada por Ley 21/2014, ha realizado trámites junto con el resto de entidades de gestión de Propiedad Intelectual españolas para constituir una entidad denominada Ventanilla Unica Digital. En el ejercicio 2017, comenzó a funcionar la “Ventanilla única Digital”. Las ocho entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual autorizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte participan en esta asociación (AGEDI, AIE, AISGE, CEDRO, DAMA, EGEDA, SGAE y VEGAP); habiendo aportado cada una de ellas el importe de 1.000 euros en concepto de cuota fundacional incrementando durante el ejercicio 2017 la aportación de cada entidad hasta los 6.000 euros actuales. Inicialmente, el objeto de la Asociación fue la creación, gestión, financiación y mantenimiento de una ventanilla única, accesible a través de internet, y a través de la cual las entidades centralizarán las operaciones de facturación y pago de los importes que los usuarios adeuden a las mismas como resultado de la aplicación de las tarifas generales en materia de compensación equitativa por copia privada. Sin embargo, habida cuenta que dicha ventanilla única no se llegó a poner en funcionamiento efectivo, y que el artículo 25.10 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, , en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, obligó a las entidades de gestión a constituir una ventanilla única específica para la gestión de la compensación por copia privada, las entidades de gestión acordaron modificar el objeto social y utilizar a tal efecto esta asociación previamente constituida.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS

Los movimientos de las cuentas que componen este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 son los que refleja el **Cuadro nº 4**. A continuación se distinguen las diferentes categorías de instrumentos financieros que recoge la Norma Diez del Plan General Contable de Entidades sin Fines Lucrativos:

2018

L/P	CLASES		
CATEGORIAS	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	1,00	287.367,88	287.368,88
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	22.290.114,64	0,00	22.290.114,64
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00
	22.290.115,64	287.367,88	22.577.483,52

C/P	CLASES		
CATEGORIAS	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.091.546,04	0,00	4.091.546,04
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	2.713.157,07	2.713.157,07
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	36.535.819,79	0,00	36.535.819,79
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00
	40.627.365,83	2.713.157,07	43.340.522,90

2017

L/P	CLASES		
CATEGORIAS	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	1,00	287.105,41	287.106,41
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	27.569.263,06	0,00	27.569.263,06
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00
	27.569.264,06	287.105,41	27.856.369,47

C/P	CLASES		
CATEGORIAS	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7.545.180,30	0,00	7.545.180,30
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	62.822,79	62.822,79
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	14.889.488,80	0,00	14.889.488,80
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00
	22.434.669,10	62.822,79	22.497.491,89

9.1. Inversiones financieras a largo plazo.

Las **fianzas y depósitos** constituidas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a fianzas abonadas por arrendamientos de locales, a un contrato con radioteléfono taxi, a la suscripción de pólizas de suministro de energía eléctrica y a renting de vehículos junto con las fianzas concedidas por el OCR (Órgano Conjunto de Recaudación Agedi-AIE).

El importe más significativo de este epígrafe, como queda reflejado en el **Cuadro nº4** de esta memoria, son las inversiones financieras realizadas durante el ejercicio 2018, cuyas características y condiciones se muestran a continuación.

El desglose de las Inversiones Financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Detalle de las inversiones financieras a largo plazo:

Detalle a 31 de diciembre de 2018

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2018	Plusvalía/Minusvalía
BONO ITALIA BUONI POL. 2,05% 010827	21/12/2017	01/08/2027	1.023.000,00	963.000,00	-60.000,00
BUONI POUEN DEL TES 0,35% 150620	06/06/2018	15/06/2020	196.699,91	199.890,00	3.190,09
BUONI POUEN DEL TES 0,35% 150620	11/07/2018	15/06/2020	297.900,00	299.835,00	1.935,00
BONO HIPERCOR 3,875% 190122	02/05/2016	19/01/2022	318.390,00	313.005,00	-5.385,00
BONO SANTANDER CF 1% 260521	26/05/2016	26/05/2021	500.000,00	506.650,00	6.650,00
BONO_BBVA_28/06/2018_E3M+0,60%_090323	28/06/2018	09/03/2023	492.149,27	479.350,00	-12.799,27
BONO CRITERIA CAIXA	10/05/2017	10/05/2023	199.784,00	201.361,11	1.577,11
BONO CRITERIA CAIXA	10/05/2017	10/05/2023	300.300,00	302.041,66	1.741,66
BONO SENIOR CAIXA	11/05/2017	21/04/2022	1.023.500,41	1.028.576,22	5.075,81
BONO ACCIONA	16/06/2017	16/06/2020	1.000.000,00	1.007.166,33	7.166,33
BONO SENIOR CAIXA	12/09/2017	12/01/2023	999.704,00	1.002.070,14	2.366,14
BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023	09/10/2018	09/10/2023	798.264,74	801.684,98	3.420,24
BONO BBVA 3,5% 11/04/2024	22/04/2016	11/04/2024	311.250,00	309.475,52	-1.774,48
BONO BBVA E3M+0,60% 090323	29/06/2018	09/03/2023	492.479,31	480.500,00	-11.979,31
BONO BBVA E3M+0,60% 090323	13/08/2018	09/03/2023	492.379,47	480.500,00	-11.879,47
BONO NOTES PEMEX 1,875 210422	14/08/2018	21/04/2022	296.934,93	283.575,00	-13.359,93
BONO NOTES PEMEX 2,076 240823	17/08/2018	24/08/2023	305.654,31	275.610,00	-30.044,31
BONO MERLIM PROP. 2,225 250423	12/09/2018	25/04/2023	522.357,55	515.125,00	-7.232,55
BONO SANTANDER CONSUM 1,225 091023	09/10/2018	09/10/2023	697.035,34	697.970,00	934,66
BONO CA FLOAT RATE E3M+0,80% 200422	03/12/2018	20/04/2022	995.402,72	989.350,00	-6.052,72
BONO CELLNEX TELE 030827	03/08/2017	03/08/2027	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
BONO BTPS 2,05 010827	05/12/2017	01/08/2027	515.822,60	486.043,49	-29.779,11
BONO ACS 2,875	13/05/2016	01/04/2020	397.385,52	420.569,86	23.184,34
BONO CAIXAHOLDING 1,625 21/04/22	13/05/2016	21/04/2022	496.044,00	508.889,59	12.845,59
BONO CAIXAHOLDING 1,625 21/04/22	03/09/2018	21/04/2022	508.700,00	508.889,59	189,59
BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	13/05/2016	21/05/2024	600.508,00	602.782,53	2.274,53
BONO SPGB 1,95% 30/04/2026	20/04/2016	30/04/2026	312.600,00	324.416,71	11.816,71
BONO SANTANDER 3,25 040426	20/04/2016	04/04/2026	814.450,00	843.214,35	28.764,35
BONO SANTANDER 3,25 040426	15/08/2018	04/04/2026	316.200,00	311.873,80	-4.326,20
BONO REPSOL INT 3,625 071021	20/04/2016	07/10/2021	330.900,00	330.441,74	-458,26
BONO CAIXABANK 1,25 120123	16/07/2018	12/01/2023	990.000,00	985.378,08	-4.621,92
BONO SANSCF 1 260521	26/05/2016	26/05/2021	498.960,00	510.172,60	11.212,60
BONO BBVA 1 200121	12/07/2016	20/01/2021	512.975,00	513.323,63	348,63
BONO BBVA SUB VAR 110424	01/09/2016	11/04/2024	525.000,00	515.832,53	-9.167,47
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - BONOS			20.082.731,08	19.998.564,46	-84.166,62

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2018	Plusvalía/Minusvalía
PLAN AHORRO PLUS 1,5	18/02/2016		2.000.000,00	2.046.550,18	46.550,18
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - OTROS			2.000.000,00	2.046.550,18	46.550,18
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			22.082.731,08	22.045.114,64	-37.616,44

Al 31 de diciembre de 2018, se ha integrado en este epígrafe 245 miles de € correspondiente a un depósito de Ahorro de AGEDI-AIE OCR, CB (ver nota 26.1 de la memoria)

Detalle a 31 de diciembre de 2017

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
BONO BUONI POLIENN 2,05% 010827	21/12/2017	01/08/2027	1.023.000,00	1.005.400,00	-17.600,00
BONO CRITERIA CAIXA	10/05/2017	10/05/2023	199.784,00	204.155,07	4.371,07
BONO CRITERIA CAIXA	10/05/2017	10/05/2023	300.300,00	306.232,60	5.932,60
BONO SENIOR CAIXA	11/05/2017	21/04/2022	1.023.500,41	1.039.479,18	15.978,77
BONO ACCIONA	16/06/2017	16/06/2020	1.000.000,00	1.000.833,33	833,33
BONO SENIOR CAIXA	01/09/2017	12/01/2023	999.704,00	1.000.769,67	1.065,67
BONOS SENIOR	07/03/2017	07/03/2019	3.000.000,00	3.002.894,79	2.894,79
BONOS SIMPLES	24/04/2017	24/04/2019	3.000.000,00	3.009.207,37	9.207,37
BONO SABADELL	21/06/2017	21/06/2019	3.000.000,00	2.995.747,52	-4.252,48
BONO CELLNEX TELE 030827	03/08/2017	03/08/2027	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
BONO BTPS 2,05 010827	05/12/2017	01/08/2027	515.822,60	507.754,79	-8.067,81
BONO ACCIONA 1,15 161219	14/12/2017	16/12/2019	999.869,68	1.000.000,00	130,32
BONO DB 1,0% 18032019	18/03/2016	18/03/2019	800.000,00	808.960,00	8.960,00
BONO HIPERCOR 3,875% 190120	02/05/2016	19/01/2022	318.390,00	320.865,00	2.475,00
BONO SANTANDER CF 1% 260521	26/05/2016	26/05/2021	500.000,00	510.800,00	10.800,00
BONO BBVA 3,5% 11/04/2024	22/04/2016	11/04/2024	311.250,00	320.023,52	8.773,52
CREDIT SUISSE - BONOS PORTUGUES	24/10/2016	21/07/2026	981.810,83	1.086.530,00	104.719,17
BONO ACS 2,875	13/05/2016	01/04/2020	397.385,52	431.812,88	34.427,36
BONO SANTAN 0,75 03/04/19	04/04/2016	03/04/2019	498.675,00	507.634,25	8.959,25
BONO CAIXAHOLDING 1,625 21/04/22	13/05/2016	21/04/2022	496.044,00	520.654,11	24.610,11
BONO COM. MADRID 4,125 21/05/24	13/05/2016	21/05/2024	600.508,00	622.624,66	22.116,66
BONO SPGB 1,95% 30/04/2026	20/04/2016	30/04/2026	312.600,00	324.115,48	11.515,48
BONO SANTANDER 3,25 040426	20/04/2016	04/04/2026	814.450,00	900.904,11	86.454,11
BONO REPSOL INT 3,625 071021	01/09/2016	07/10/2021	330.900,00	340.506,53	9.606,53
BONO DEUTSCHE BANK 1 180319	20/04/2016	18/03/2019	201.284,00	203.598,08	2.314,08
BONO SANSFC 1 260521	26/05/2016	26/05/2021	498.960,00	514.425,00	15.465,00
BONO BBVA 1 200121	12/07/2016	20/01/2021	512.975,00	517.251,03	4.276,03
BONO BBVA SUB VAR 110424	01/09/2016	11/04/2024	525.000,00	533.432,53	8.432,53
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - BONOS			25.162.213,04	25.536.611,50	374.398,46

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
PLAN AHORRO PLUS 1,5	18/02/2016		2.000.000,00	2.032.651,56	32.651,56
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO - OTROS			2.000.000,00	2.032.651,56	32.651,56
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			27.162.213,04	27.569.263,06	407.050,02

9.2. Inversiones financieras a corto plazo.

El desglose de las Inversiones Financieras a Corto Plazo según su naturaleza se detalla a continuación.

A 31 de diciembre de 2018 el detalle es:

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Pagará

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2018	Plusvalía/ Minusvalía
PAGARÉ MAXAM 290119	29/10/2018	29/01/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARÉ ECI 080119	04/12/2018	08/01/2019	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
PAGARÉ ACCIONA 0,70 260419	10/05/2018	26/04/2019	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
PAGARÉ ACCIONA 0,44 050419	05/07/2018	05/04/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARÉ SACYR 1,20 250119	26/07/2018	25/01/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARÉ SIRO 0,25 170119	18/10/2018	17/01/2019	2.300.000,00	2.300.000,00	0,00
PAGARÉ MAXAM 0,25 290119	29/10/2018	29/01/2019	800.000,00	800.000,00	0,00
PAGARÉ SACYR 1,24 290419	26/10/2018	29/04/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARÉ EUROPAC 0,18 250119	26/10/2018	25/01/2019	300.000,00	300.000,00	0,00
PAGARÉ SACYR 0,86 050219	05/11/2018	05/02/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARÉ FORTIA 0,42 111119	12/11/2018	11/11/2019	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
PAGARÉ MAXAM 0,25 220219	23/11/2018	22/02/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARÉ ELEC NOR 0,20 180119	21/12/2018	18/01/2019	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
PAGARÉ SIRO 0,25 190319	19/12/2018	19/03/2019	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
PAGARÉ MAXAM 0,25 210319	21/12/2018	21/03/2019	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00
PAGARÉ BARCELO 0,20 050319	27/12/2018	05/03/2019	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00
PAGARÉ TUBACEX 0,72 051219	05/12/2018	05/12/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
			24.800.000,00	24.800.000,00	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Depósitos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2018	Plusvalía/ Minusvalía
DEPOSITO	27/02/2018	27/02/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
DEPOSITO	27/02/2018	27/02/2019	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
Depósito La Caixa	20/05/2013		33.000,00	33.000,00	0,00
ICP KUTXA			83.317,77	83.317,77	0,00
INVERSIONES FINANC. C/P- DEPOSITOS			2.116.317,77	2.116.317,77	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Fondos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2018	Plusvalía/ Minusvalía
DWS FLOATING RATE NOTES	23/02/2017		500.000,00	493.807,07	-6.192,93
DWS FLOATING RATE NOTES	28/02/2017		1.500.000,00	1.481.421,20	-18.578,80
INVERSIONES FINANC. C/P- FONDOS			2.000.000,00	1.975.228,27	8.131,69

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Bonos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2018	Plusvalía/ Minusvalía
BONO DB 1,0% 18032019	18/03/2016	18/03/2019	800.000,00	801.040,00	1.040,00
BONOS SENIOR	07/03/2017	07/03/2019	3.000.000,00	3.001.268,18	1.268,18
BONOS SIMPLES	24/04/2017	24/04/2019	3.000.000,00	3.005.750,75	5.750,75
BONOS SIMPLES	21/06/2017	21/06/2019	3.000.000,00	3.000.489,90	489,90
BONO SANTAN 0,75 030419	04/04/2016	03/04/2019	498.675,00	503.794,52	5.119,52
BONO DEUTSCHE BANK 1 180319	13/05/2016	18/03/2019	201.284,00	201.886,60	602,60
BONO ACCIONA (PaGaRé) 1,15 161219	14/12/2017	16/12/2019	999.869,68	1.000.000,00	130,32
INVERSIONES FINANC. C/P- BONOS			11.499.828,68	11.514.229,95	3.884,29

A 31 de diciembre de 2017 el detalle es:

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Pagarés

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
PAGARE EL CORTE INGLES	10/10/2017	23/01/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE EL CORTE INGLES	24/10/2017	16/01/2018	800.000,00	800.000,00	0,00
PAGARE EL CORTE INGLES	24/10/2017	30/01/2018	400.000,00	400.000,00	0,00
PAGARÉ ECI 0,254 060218	31/10/2017	06/02/2018	400.000,00	400.000,00	0,00
PAGARÉ ECI 0,24 160118	31/10/2017	16/01/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE ACCIONA 0,74 030718	04/07/2017	03/07/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE FORTIA 0,14	10/10/2017	10/01/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE GESTAMP 0,20 180118	18/10/2017	18/01/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE MAXAM 0,34 290118	27/10/2017	29/01/2018	500.000,00	500.000,00	0,00
PAGARE FORTIA	10/11/2017	10/05/2018	900.000,00	900.000,00	0,00
PAGARE ENOSM	23/11/2017	23/11/2018	600.000,00	600.000,00	0,00
PAGARE TUBACEX 0,70 051218	05/12/2017	05/12/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE MAXAM 0,33 220318	18/12/2017	22/03/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
PAGARE MAXAM 0,33 220318	22/12/2017	22/03/2018	900.000,00	900.000,00	0,00
			10.300.000,00	10.300.000,00	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Depósitos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
DEPOSITO	27/02/2017	27/02/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	
DEPOSITO	27/02/2017	27/02/2018	1.000.000,00	1.000.000,00	
Depósito La Caixa	20/05/2013		33.000,00	33.000,00	
ICP KUTXA			83.317,77	83.317,77	
INVERSIONES FINANC. C/P- DEPOSITOS			2.116.317,77	2.116.317,77	0,00

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Fondos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
CARMINGNAC SECURITÉ	28/02/2017		500.000,00	501.734,35	1.734,35
DWS FLOATING RATE NOTES	23/02/2017		500.000,00	501.067,74	1.067,74
DWS FLOATING RATE NOTES	28/02/2017		1.500.000,00	1.501.423,03	1.423,03
FONDO PREMIER RENTA FIJA	01/03/2017		1.000.000,00	1.004.934,53	4.934,53
FONDO CARMIGNAC SECURITE	01/03/2017		999.999,62	999.775,59	-224,03
FONDO ENHANCEDYIELD S-TERE	11/12/2017		500.000,00	499.196,07	-803,93
INVERSIONES FINANC. C/P- FONDOS			4.999.999,62	5.008.131,31	8.131,69

Inversiones Financieras a Corto Plazo - Bonos

DENOMINACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COSTE DE ADQUISICIÓN	Valor a 31/12/2017	Plusvalía/Minusvalía
BONO SIMPLE 0,60 140618	14/06/2016	14/06/2018	1.570.000,00	1.573.884,89	3.884,89
BONO ACCIONA	07/04/2017	10/05/2018	2.999.991,60	2.999.991,00	-0,60
INVERSIONES FINANC. C/P- BONOS			4.569.991,60	4.573.875,89	3.884,29

Forman parte igualmente de este epígrafe la Inversión financiera que mantiene el OCR y que se integra según el detalle de la nota 26 de la presente memoria relativo a Negocios Conjuntos. El importe de la citada inversión asciende a 225 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, estando el ejercicio pasado clasificada como largo plazo.

Durante el ejercicio no se ha reclasificado conforme los criterios marcados en la norma novena de valoración ninguno de los diferentes instrumentos financieros que posee la entidad, salvo el traslado de largo a corto plazo en función del vencimiento del activo.

9.3. Cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras en el ámbito del mercado de valores

a) Como resumen de las Inversiones Financieras en el ejercicio 2018 y 2017, el detalle se plasma en el siguiente cuadro.

Saldos a 31/12/2018:

	Valor Compra	Valor a 31/12/18
Fondos / IPF's	4.033.000,00	4.008.228,27
Otros	33.582.559,76	33.559.344,59
	37.615.559,76	37.567.572,86

Saldos a 31/12/2017:

	Valor Compra	Valor a 31/12/17
Fondos / Depósitos / IPF's	7.116.317,39	7.124.449,08
Otros	42.032.204,64	42.443.138,75
	49.148.522,03	49.567.587,83

La práctica totalidad de las inversiones de AIE están focalizadas durante 2018 en depósitos, bonos y pagarés.

En resumen, con carácter general, las inversiones financieras de AIE han proporcionado una rentabilidad media del 0,88% en 2018 (1,34% en 2017) anual. Esta rentabilidad media no se corresponde exactamente con los datos parciales aparecidos en el cuadro adjunto, debido a que no todas las inversiones detalladas en el mismo se han mantenido a lo largo de todo el ejercicio.

Estas inversiones financieras están siendo gestionadas por entidades de reconocido prestigio y capacitación profesional.

b) Principios y Recomendaciones contenidos en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Entidad ha realizado la selección y la gestión de las inversiones financieras de acuerdo con los procedimientos internos establecidos al efecto. Dichas inversiones son controladas de acuerdo con la Instrucción Particular interna correspondiente, certificada por la acreditación de calidad ISO 9001 y auditada por AENOR en el transcurso del ejercicio sin que se detectara "no conformidad" alguna. Paralelamente, la gestión de dichas



inversiones fue aprobada por la Comisión Permanente con seguimiento trimestral.

Así mismo, tal como establece el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad ha actuado de acuerdo a los siguientes principios y recomendaciones:

1.-Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas alternativas de inversión alcanzando el adecuado equilibrio entre estos tres principios.

2.-Se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y atendiendo a una política de diversificación de riesgos.

3.-No se han realizado operaciones de carácter especulativo.

9.4.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El nivel de este riesgo para la Entidad es muy limitado.

- Riesgo de crédito:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 9.1.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de tipo de interés significativo sobre sus activos financieros.

10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

10.1. A corto plazo corresponde a facturas pendientes de cobro de usuarios de comunicación pública y copia privada. Los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 14.231 y 13.136 miles de euros respectivamente.

En dicha cantidad se encuentran las siguientes partidas:

10.1.1. Deudores, cuyo importe asciende a 13.283 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y a 12.220 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

10.1.2. Deudores de dudoso cobro (cantidades a las que se ha aplicado el deterioro por la falta de cobro o las dudas sobre su recuperabilidad), que han sido provisionadas contra derechos recaudados, cuyo saldo bruto (antes de provisión) asciende a 5.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y a 5.804 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

10.2. A largo plazo, se plasman los deudores no corrientes, que se corresponden con el saldo de los titulares de derechos a quienes, derivado de la provisión expuesta en el apartado de la CNC, se les hubiera podido repartir en exceso, si resultara firme la misma.

11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de la partida deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, cuyo importe asciende a 631 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 83 miles de euros en el ejercicio 2017, clasificando según su valoración como préstamos y partidas a cobrar (exceptuando los créditos correspondientes a la Administración Pública), recoge los siguientes capítulos,

11.1. Deudores Varios

11.1.1 Deudores y facturas pendientes del OCR. El saldo de dicho crédito asciende a 7 y a 73 miles de euros a pagar en los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente y se detallan en la nota 26.1 de la presente memoria.

11.1.2 Deudores procedentes de la UTE que se creó en 2011 entre AGEDI, AIE, CEDRO Y SGAE para la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada. El saldo de dicho crédito



asciende a 150 y a 149 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017 y se detallan en la nota 26.2 de la presente memoria.

La entidad COPYESPAÑA que, tras las reformas legislativas llevadas a cabo a finales de 2011 sobre la remuneración correspondiente a la copia privada, dejó de prestar servicios para sus asociados, está en proceso de liquidación.

11.1.3. En el año 2018, ha continuado realizándose con normalidad el desarrollo de los acuerdos alcanzados con AGEDI para crear la Oficina Conjunta de Recaudación y a partir de marzo de 2017 se han ido traspasando las operaciones a la UTE, (ver Nota 26.3) que se ha convertido en la nueva figura jurídica que sustituye al Organo Conjunto de Recaudación y ha sido creada por estas dos entidades con la misma finalidad. Se han suscrito numerosos acuerdos con diferentes usuarios que explotan los derechos de Comunicación Pública de Fonogramas de los artistas y productores. El saldo asciende a 46 miles de euros a cierre del ejercicio 2018.

11.2 Personal de la Entidad

La Entidad en este epígrafe recoge los saldos que mantiene con su personal, cuyo importe total asciende a 2 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 7 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

Dicho saldo se debe a anticipos de viajes y se corresponde con los anticipos que ha entregado la entidad para hacer frente a los viajes relacionados con la actividad, a los colaboradores de la compañía.

12.- EXISTENCIAS.

En este capítulo, se recogen los anticipos concedidos por la sociedad a Letrados y Profesionales que han solicitado provisión de fondos, así como a proveedores y acreedores de servicios. El importe a cierre del ejercicio 2018 asciende a 57 y 41 miles de euros a cierre del ejercicio 2017.

13.- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.

La Tesorería a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 estaba integrada por las partidas reflejadas en el **Cuadro nº 5.**

El saldo de caja está compuesto por 5 miles de euros y por 8 miles de euros (2018 y 2017 respectivamente) y en 44 miles de euros y 37 miles de euros en moneda extranjera, según arqueo (2018 y 2017 respectivamente). La moneda extranjera, ha sido valorada por su valor de cotización al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta de resultados.

El importe de las cantidades depositadas en cuentas corrientes de entidades financieras asciende a 9.398 miles de euros y 18.069 miles de euros al cierre de los ejercicios 2018 y 2017. De tales cantidades, 157 miles de euros se corresponden con cuentas abiertas en dólares USA (421 miles de euros en 2017)

14.- PATRIMONIO NETO

14.1.-Fondo Social

Esta partida recoge el patrimonio fundacional de la Entidad establecido en el artículo 48 de los Estatutos, cuyo importe asciende a 240.404,84.-€.

14.2.-Reservas Voluntarias.

Esta partida recoge el importe de los beneficios imputados directamente a cuentas de Patrimonio Neto, derivado de ingresos procedentes de ejercicios anteriores.

14.3.-Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

La entidad ha decidido, mediante acuerdo de los órganos de gobierno, tal y como se detalla en la Nota 4.8, dotar al Fondo de Pasivo exigible a Largo Plazo, previsto en el artículo 55.3 letra C de los estatutos de la Entidad (en la redacción anterior a la actual, aplicable transitoriamente), cuyo tratamiento contable se asimila al de una subvención, el importe de 488 miles de euros (Acuerdo de la Comisión permanente de 13 de marzo ratificado por el Consejo de Administración de 20 de marzo 2018). Durante el ejercicio 2017, la entidad dotó a dicho Fondo el importe de 661 miles de euros.

La entidad tiene la capacidad de decidir, en base al citado artículo 55.3 letra C de los estatutos, de qué manera llevará tales cantidades a la cuenta de resultados, con el fin de dotar de estabilidad financiera al descuento de administración, habiéndose hecho uso durante el ejercicio 2018 de una partida por importe de 183 miles de euros con dicho fin que ha quedado registrada en la cuenta de resultados de la entidad como “Subvención de Capital traspasada al excedente del ejercicio” tal y como autorizan los Estatutos.

Se ha cargado contra la propia cuenta el efecto de estos importes sobre el Impuesto sobre Beneficios.

14.4.-Prescripción de derechos y ajustes por cambio de valor.

14.4.1.- Prescripción de derechos:

Los órganos de gobierno de AIE vienen adoptando desde marzo de 2006 acuerdos aplicando una política de prescripción de derechos que implica oponer la excepción de prescripción respecto de los derechos que no han sido pagados a sus titulares una vez transcurridos los plazos estatutarios y legales de prescripción, y destinar las cantidades objeto de prescripción a constituir una pequeña reserva de reclamaciones, y el resto: (i) una parte a reparto complementario extraordinario a favor de los titulares de derechos (que se realiza de forma directa y proporcional a las cantidades ya percibidas por sus actuaciones fijadas, registradas en la entidad, relativas a cada uno de dichos años de devengo y a cada uno de los derechos objeto de este reparto); (ii) otra parte a efectuar, en una o más veces, una dotación extraordinaria al Fondo Asistencial y Cultural de la Entidad, para atender proyectos ordinarios y/o extraordinarios de carácter asistencial o social, y/o promocional y/o de formación; (iii) otra parte a una dotación como ingreso extraordinario de la Entidad en cada ejercicio para atender sus gastos de administración; y (iv) en algunos ejercicios, una dotación al denominado Fondo de Pasivo Exigible a Largo Plazo (ver Nota 14.3).

En base a lo anterior, en el ejercicio 2018, los órganos de gobierno han adoptado un acuerdo similar, conforme al cual la Administración de la Entidad ha dispuesto de forma efectiva de la cantidad de 542 miles de euros (734 miles de euros en 2017). Por consiguiente, queda entendido que, respecto de dichas cantidades, la Entidad ha opuesto en 2018 de forma definitiva la excepción de prescripción, y dichas concretas cantidades se han considerado ingreso extraordinario de 2018 a favor de la Entidad.

14.4.2.-Ajustes por cambio de valor: La entidad ha reconocido en cuentas de Patrimonio Neto el importe de 34 miles de euros negativos y 410 miles de euros positivos en 2018 y 2017 respectivamente, como consecuencia de la valoración de los activos financieros catalogados como Inversiones Financieras Disponibles para la Venta.

15.- PROVISIONES

El saldo del presente capítulo asciende a 12.428 miles de euros en el ejercicio 2018 y a 5.661 miles de euros en el ejercicio 2017, respecto a provisiones en el balance a largo plazo:

15.1.- Provisiones para Responsabilidades a largo plazo

Esta cuenta refleja un saldo acreedor de 9.606 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y de 4.989 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, consecuencia de los siguientes movimientos:

15.1.1.- EJECUCIONES PROVISIONALES.

Respecto a la provisión dotada por las “Ejecuciones Provisionales”, es la dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y correspondiente a:

- a) Durante 2018, dicho saldo asciende a 1.933 miles de euros, y a 2.410 miles de euros durante 2017. Se corresponde con las ejecuciones provisionales llevadas a cabo contra Melia Hoteles. Así mismo, se incluye recaudación que no corresponde a titulares de derechos gestionados por AIE procedente de los acuerdos de reciprocidad alcanzados con la entidad Sound Exchange.
- b) La cuenta Ejecución provisional OCR (integrada en proporción al porcentaje de participación), dotada conforme al art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, responde a varias ejecuciones provisionales obtenidas a través del Organismo Conjunto de Recaudación AGEDI-AIE. El importe de la citada provisión asciende a 28 miles de euros (26 miles de euros al cierre del ejercicio 2017).
- c) La cuenta Provisión Nokia se corresponde con las cantidades cobradas de la citada entidad en 2016 que pudieran ser susceptibles de ser exigibles por otras entidades. El importe



asciende a 472 miles de euros tanto a cierre del ejercicio 2018 como del 2017.

15.1.2.- RESERVA DE PRESCRIPCION.

Dentro de los acuerdos sobre política de prescripción de derechos adoptados por los Organos de Gobierno de la Entidad desde marzo de 2006, se acordó crear una reserva para atender las reclamaciones relativas a dichos derechos y ejercicios que equivaldría en el 2018 y en 2017 al 1% del importe total de los derechos prescritos. Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, revierten a reparto en el año siguiente. A 31 de diciembre de 2018 el balance refleja como Provisión por responsabilidad de Reclamaciones Prescripción, un saldo pendiente de reparto de 55 miles de euros (74 miles de euros en 2017).

15.1.3.- PROVISIONES DERIVADAS DE LA CNC.

- a) Como consecuencia de una denuncia formulada por Telecinco contra AIE ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de grabaciones audiovisuales en televisiones, y dados los precedentes, en base al principio de prudencia y en base a estimaciones fiables, durante el año 2013 la entidad tenía dotada como provisión el importe de 770 miles de euros junto con el importe de 100 miles de euros en concepto de gastos por posibles costas derivadas del proceso. El importe de la sanción finalmente impuesta por la CNC fue satisfecho en 2014 y su provisión cancelada, si bien la entidad formuló recurso contra la misma. En el ejercicio 2018 ha quedado fijado en 5 miles de euros (igual importe que en 2017), el saldo de los gastos en los que se considera que aun puede incurrir la entidad para atender a los requerimientos derivados de este recurso.
- b) Como consecuencia de una denuncia formulada por Antena 3 de Televisión contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de fonogramas en televisiones, y dados los precedentes, en base al principio de prudencia y en base a estimaciones fiables, en el año 2012 la sociedad había dotado como provisión el importe de 1.354.000,00.-€, provisión que se satisfizo íntegramente en 2013 al pagar el importe de la sanción finalmente impuesta por la CNC y

que se dio de baja en el balance, si bien la entidad formuló recurso contra la misma. En el año 2015 la Audiencia Nacional estimó parcialmente el recurso y ordenó a la CNC que realice un nuevo cálculo del importe de la sanción. Con fecha 7 de Marzo de 2018 el Tribunal Supremo ha emitido su sentencia en la que desestima el recurso que AGEDI y AIE interpusieron y les impone las costas. En Julio de 2018 la entidad ha recibido de vuelta la cantidad que pagó en su momento más los intereses devengados por la misma y está a la espera de la nueva valoración de la sanción. La Entidad en el ejercicio 2018 ha mantenido como provisión la cantidad íntegra recibida de 1.571 miles de euros aplicando el principio de prudencia y a la espera de recibir la cuantificación definitiva del órgano correspondiente. Al cierre de 2017, la entidad tenía provisionados 4 miles de euros en concepto de los gastos estimados para atender este recurso. Por tanto queda pendiente que la CNC recalculé el importe de la sanción que no debería ser superior al importe inicialmente calculado.

- c) Como consecuencia de una denuncia formulada por LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN COMERCIAL (AERC) contra AIE y AGEDI ante las Autoridades de Defensa de la Competencia, por supuesto abuso de posición de dominio en la explotación del derecho de remuneración por comunicación pública de fonogramas en RADIOS y dados los precedentes señalados anteriormente, en base al principio de prudencia se ha mantenido la provisión hasta alcanzar el importe de 1.553 miles de euros (siendo en el ejercicio 2017 de 1.574 miles de euros) ante la resolución sancionadora dictada por dicho organismo, que no obstante ha sido recurrida por AIE. La entidad mantiene un aval bancario como garantía de dicho importe.
- d) Como consecuencia de la (i) Resolución de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual (SPCPI) notificada el 17 de octubre de 2018 en el procedimiento de determinación de tarifas 2017/001, así como (ii) los acuerdos adoptados por la SPCPI el pasado 16 de noviembre de 2018 en el marco del citado expediente motivados por la controversia en las tarifas de comunicación pública de fonogramas publicados con fines comerciales o reproducción para dicha comunicación pública para emisoras de radio de difusión inalámbrica, aprobadas conjuntamente por AGEDI y AIE y comunicadas al Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) el pasado 6 de julio de 2016, se ha establecido una nueva Tarifa de Uso Efectivo, eliminando las Tarifas de Disponibilidad Promediada y de Uso Puntual, con efectos retroactivos desde el 6 de julio de 2016, que

supone una reducción estimada en más del 33% respecto a las cantidades que han venido pagando las radios comerciales, estimado dicho importe en 3.599 miles de euros, que la sociedad ha optado por provisionar. Con fecha 12 de marzo de 2019, la Audiencia Nacional ha dictado un Auto en el que se estima la suspensión de la ejecución provisional instada por la AERC condicionada a la presentación de un aval conjunto entre AGEDI y AIE por importe de 3.240 miles de euros.

15.1.4.- PROVISIONES POR OTRAS RESPONSABILIDADES.

- a) La Entidad ha cancelado totalmente en el ejercicio 2017 la provisión dotada en 2012 por los gastos en los que esperaba incurrir así como por las posibles costas para hacer frente a las reclamaciones a la FORTA por valor de 15 miles de euros.
- b) La entidad optó por dotar una provisión para atender los gastos necesarios para adecuar sus tarifas a la modificación de Ley de Propiedad intelectual aprobada por Ley 21/2014, y acometer acciones legales con determinados usuarios por los derechos de Puesta a Disposición. En el año 2018, el importe de tales provisiones asciende a 125 mil euros (151 miles de euros en 2017) y recoge los gastos estimados por establecer las nuevas tarifas y reclamar los derechos que gestiona la entidad a determinados usuarios.
- c) La Entidad durante el 2018 ha mantenido la provisión en 65 mil euros (59 miles de euros en 2017) para atender a los gastos necesarios para salvaguardar los derechos de los titulares de derechos gestionados en relación con la reclamación de los derechos por la utilización de grabaciones audiovisuales en hoteles.
- d) En el ejercicio 2017 la Entidad recibió comunicación de la administración de los EEUU poniendo en su conocimiento un error formal al presentar documentos en papel en lugar de hacerlo electrónicamente. La norma, que hasta ahora no era de aplicación a la Entidad por haber informado en ejercicios anteriores un menor número de formularios puede suponer un posible riesgo que estima en 200 miles de euros y que sigue manteniendo en su balance.

15.2.- Provisión Fichero Histórico

Por acuerdo de los órganos competentes de la Entidad se dota una reserva cuyo importe asciende al 5% de los derechos recaudados que se atribuyen a Fichero Histórico, para hacer frente a posibles reclamaciones por parte de los artistas que declarasen actuaciones fijadas que cumplan los requisitos para ser consideradas objeto de tal derecho. Los importes dotados por dicha reserva y que no son consumidos para atender reclamaciones, revierten a reparto en el año siguiente. El importe en el balance por tal concepto asciende a 212 miles de euros en 2018 (164 miles de euros en el ejercicio 2017).

15.3.- Provisión sobre la compensación equitativa por Copia Privada

En cumplimiento del Real Decreto-Ley 12/2017 de 3 de Julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada, la Entidad ha provisionado el 30% de las cantidades facturadas durante el ejercicio en aplicación de la Disposición transitoria segunda en su apartado 5 que abarca desde la fecha de dicho RDL e incluye todo el ejercicio 2018. El importe provisionado por este concepto a cierre del ejercicio 2018 es de 2.609 miles de euros y a cierre de 2017 ascendía a 384 miles de euros.

16.- DEUDAS A LARGO PLAZO

El importe del citado capítulo asciende a 14.935 miles de euros (14.510 miles de euros en el año 2017) y se desglosa en los siguientes apartados:

16.1.- Deudas a largo plazo con entidades de crédito.

El importe que figura en el balance por tal concepto corresponde a:

Crédito sin garantías concedido por el Ministerio de Industria a 31 de diciembre de 2018 el saldo pendiente es de 71 miles de euros (85 miles de euros en 2017), dentro del grupo de ayudas concedidas por el programa Avanza, cuyas características principales es que está concedido a tipo de interés cero, con 3 años de carencia total y 12 años de amortización. Este préstamo no tiene garantías hipotecarias.

16.2.- Derechos recaudados pendientes de pago a largo plazo.

Dicha deuda, está compuesta fundamentalmente por los siguientes derechos:

- (i) Derechos recaudados, que, o bien no han sido declarados por los beneficiarios a la entidad, o bien se encuentran en proceso de identificación.
- (ii) Derechos recaudados de artistas de otros países con los que todavía no existe acuerdo de reciprocidad para distribuir los derechos.

El importe de este epígrafe (se considera que se deberá hacer efectiva en un plazo superior al año) asciende a 14.860 miles de euros (14.421 miles de euros en el ejercicio 2017).

16.3.- Fianzas Recibidas.

Es el importe al que asciende diversas fianzas obtenidas por el alquiler de las plazas de garaje y despacho sitios en el inmueble de la calle Torrelara. El importe asciende a 4 miles de euros (4 miles de euros en el año 2017).

17.- DEUDAS A CORTO PLAZO Y DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

17.1. La Entidad tenía al 31 de diciembre de 2018, Deudas a Corto Plazo por importe de 46.280 miles de euros (41.516 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), según el siguiente desglose:

17.1.a.- Deudas a corto plazo con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 el importe de las deudas con entidades de crédito ascendía a 14 miles euros, importe que se corresponde con un crédito dado por el Plan Avanza.

17.1.b.- Otros Pasivos Financieros.

17.1. b.1.- FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL.

Este Fondo se encuentra regulado por el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y por el artículo 56 de los Estatutos de la Entidad, en los que se establece que AIE constituirá un fondo para promover actividades o servicios con carácter asistencial o social en beneficio de sus socios, y actividades de formación y promoción de artistas intérpretes o ejecutantes, así como actividades para la promoción de la oferta digital legal. El Fondo Asistencial y Cultural (FAC) se financia a través de:

- De un 10% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Comunicación Pública, así como Puesta a Disposición.
- De un 20% de los derechos recaudados por cuenta de los artistas en concepto de Copia Privada.
- De los rendimientos que se obtengan por las inversiones que se realicen con los recursos propios del Fondo Asistencial y Cultural.
- De un porcentaje de los rendimientos económicos correspondientes a derechos cuyas acciones de reclamación hayan prescrito.

El desglose de las dotaciones y aplicaciones de este Fondo efectuadas durante el ejercicio 2018 y 2017 es el reflejado en el **Cuadro nº 6**.

El desglose de los proyectos realizados y los importes destinados a los mismos durante el ejercicio 2018 y 2017 es el reflejado en el **Cuadro nº 6 Bis**.

La Entidad considera que, una vez efectuadas las dotaciones legales y estatutarias del Fondo Asistencial y Cultural, las cantidades que figuran en esta partida están comprometidas para su aplicación y gasto, figurando por tanto en el pasivo exigible.

Los gastos/inversiones realizados con cargo al Fondo inicialmente son cargados contra cuentas del grupo 6 para que posteriormente se den de baja contra el propio Fondo.

El importe de dicho Fondo al cierre del ejercicio 2018 asciende a 9.034 miles de euros (9.418 miles de euros a cierre del ejercicio 2017).

17.1.b.2.- DERECHOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO.

Esta cuenta recoge los derechos facturados por AIE en el ejercicio - cobrados o pendientes de cobro- y que aún no han sido objeto de reparto, al encontrarse en fase de tratamiento la información para proceder a la asignación individual. El saldo asciende a 37.134 miles de euros en el ejercicio 2018 (32.031 miles de euros en el ejercicio 2017).

El detalle de la recaudación que la entidad ha realizado por cada uno de los diferentes derechos que gestiona, distinguiendo lo recaudado en el territorio nacional del resto de territorios es el que se detalla en el **Cuadro nº 7** (Art. 189 de la Ley de Propiedad Intelectual).

Los repartos de tales derechos se han realizado en las siguientes fechas:

- a) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Fonograma se realizan dos veces al año. El primero se realiza en el primer trimestre de 2018 y reparte los derechos devengados en el primer semestre de 2017. El segundo reparto se realiza en el tercer trimestre de 2018 y reparte los derechos devengados en el segundo semestre de 2017.
- b) Los repartos por Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a disposición de Grabaciones Audiovisuales, se realizan dos veces al año en el segundo y cuarto trimestre. En 2018 se reparten los derechos devengados en el ejercicio 2017, primer y segundo semestre respectivamente.
- c) El reparto por Fichero Histórico de la Comunicación Pública, Copia Privada y Puesta a Disposición de Fonogramas y Grabaciones Audiovisuales se realiza en el mes de diciembre de cada año. En el ejercicio 2018 se han realizado los repartos correspondientes al año de derecho 2017.
- d) El reparto extraordinario por los derechos prescritos: se ha producido en abril, junio y diciembre de 2018, correspondientes a derechos devengados y prescritos que no habían sido identificados, conforme al apartado 55.3. de los Estatutos de la Entidad.

Ninguna de las cantidades anteriores es considerada como proveedores comerciales.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los importes de los derechos repartidos por cada una de las diferentes modalidades que administra la



entidad es el que se plasma en el **Cuadro nº 8.** (art. 189 de la Ley de Propiedad Intelectual).

17.2.- CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO

Es el importe que figura en el pasivo motivado por la integración del OCR y de la nueva UTE (ver notas 26.1 y 26.3 de la memoria). El saldo asciende a 1.431 miles de euros (809 miles de euros en el año 2017)

18.- BENEFICIARIOS, ACREEDORES.

El detalle de este epígrafe asciende a 31.003 miles de euros al cierre de 2018 (33.177 miles de euros en el ejercicio 2017), y está compuesta de las siguientes partidas:

18.1.- El importe de Acreedores Socios. Dicho importe se corresponde con el dinero recaudado, puesto a reparto y adjudicado a concretos derechohabientes, cuya cuantía ya ha sido fijada, pero que aun no han procedido a su pago. Dicho saldo asciende a 725 miles de euros al cierre de 2018 (124 miles de euros en el ejercicio 2017).

18.2.- Acreedores Socios en Proceso de Identificación. Dicho importe, se corresponde con los derechos recaudados, a los que ya se ha detrído el Descuento de Administración y Recaudación, que ya se han puesto a reparto, pero que todavía no se han adjudicado al derechohabiente, aunque ya está identificada la actuación fijada. El importe de tales saldos asciende 30.278 miles de euros al cierre de 2018 (33.053 miles de euros en el ejercicio 2017).

19.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.

El detalle de este epígrafe asciende a 3.494 miles de euros al cierre de 2018 (3.339 miles de euros en el ejercicio 2017), y está compuesta de las siguientes partidas:

19.1.- Acreedores varios.

19.1.1. Acreedores varios que importan un total de 1.963 miles de euros al cierre de 2018 (1.351 miles de euros en el ejercicio 2017)

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 30 días.

19.1.2.- El importe de Acreedores Fondo Asistencial y Cultural, tiene un saldo que asciende a 22 miles de euros al cierre de 2018 (36 miles de euros en el ejercicio 2017).

19.2.- Administraciones Públicas.

Los saldos acreedores y deudores mantenidos con los organismos públicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los reflejados en el **Cuadro nº 9.**

19.3.- Personal.

El saldo en el balance por dicho capítulo se corresponde con Remuneraciones Pendientes de Pago, por importe de 446 miles de euros (308 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

20- SITUACIÓN FISCAL-

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la acción de la Administración para liquidar ha prescrito, respecto de los ejercicios 2013 y anteriores por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades. Por lo que se refiere a IVA, Retenciones a cuenta del I.R.P.F o el Impuesto sobre la Renta de No Residentes ha prescrito respecto de los ejercicios 2014 y anteriores. Dada la nueva interpretación del Tribunal Supremo, según la cual la presentación en Enero del año siguiente del resumen anual interrumpe la prescripción, el año 2014 no ha prescrito sino a finales de Enero de 2019, sin que hasta la fecha de formulación se hubiera recibido notificación alguna que lo hubiera interrumpido.



La conciliación con el resultado contable y la base imponible -resultado económico ajustado- se obtiene de la siguiente forma:

Ejercicio 2018:

Resultado Contable	0
<hr/>	
Diferencias permanentes	865.095
<hr/>	
Gastos por provisiones no deducibles y liberalidades	399.373
Intereses FAC	67.268
Otros ajustes	-23.730
IS Contabilizado	117.194
Fondo de Pasivo exigible a LP	304.990
BASE IMPONIBLE	865.095
<hr/>	
Tipo	25%
CUOTA INTEGRADA	216.274
<hr/>	
Deducciones	-24.285
CUOTA LIQUIDA	191.988
<hr/>	

Ejercicio 2017:

Resultado Contable	0
<hr/>	
Diferencias permanentes	633.966
<hr/>	
Gastos por provisiones no deducibles y liberalidades	283.575
Intereses FAC	114.921
Otros ajustes	-390.428
IS Contabilizado	-35.133
Fondo de Pasivo exigible a LP	661.030
BASE IMPONIBLE	633.966
<hr/>	
Tipo	25%
CUOTA INTEGRADA	158.491
<hr/>	
Deducciones	-34.318
CUOTA LIQUIDA	124.174
<hr/>	

El Fondo de Pasivo Exigible a LP que aparece en el cuadro anterior como diferencia permanente, forma parte del patrimonio neto de la entidad. El impuesto sobre sociedades asociado a dicho importe ha sido deducido directamente del saldo de dicha cuenta.

Los gastos de provisiones no deducibles se corresponden a varias partidas, y fundamentalmente a la provisión dotada en relación con el importe de la sanción pendiente de cuantificar por las Autoridades de Defensa de la Competencia, por la denuncia que en su día formuló Antena 3 y que está explicada en la nota 15.1.3.b) de esta memoria.

Los intereses de FAC se corresponden con los ingresos atribuidos por la Entidad a dicho fondo. El impuesto de sociedades asociado a dicho importe ha sido deducido directamente del saldo de dicha cuenta.

La partida correspondiente a Otros Ajustes incluye el uso de provisiones que no fueron fiscalmente deducibles y que, por lo tanto, ahora no se consideran fiscalmente computables.

Los saldos que la Entidad mantiene con la Administración Pública son los que se detallan en el **Cuadro nº 9.**

21.- INGRESOS Y GASTOS

21.1. Ingresos

Los ingresos habidos en el ejercicio -desglosados de acuerdo con la clasificación que establece el artículo 49 de los estatutos respecto a los diferentes tipos de recursos económicos previsibles para el funcionamiento de la Asociación- son los que aparecen en el **Cuadro nº 10.**

El importe de cada uno es el que se detalla a continuación:

21.1.1.- Ingreso por descuento de administración, que durante el año 2018 asciende a 2.707 miles de euros (2.162 miles de euros en el año 2017).

21.1.2.- Ingreso por descuento de recaudación, que durante el año 2018 asciende a 1.291 miles de euros (1.035 miles de euros en el año 2017).

El detalle de los Descuentos de Administración y Recaudación correspondientes a 2018 y 2017, figura en el **Cuadro nº 11** de la Memoria



(art. 189 de la Ley de Propiedad Intelectual). El porcentaje de los descuentos aplicados ha sido el mismo para todos los derechos que gestiona la entidad.

21.2.- Gastos de Personal

La plantilla media, incluyendo todos los contratos suscritos en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de trabajadores 65,10 y 62,30 trabajadores respectivamente. Al final de los ejercicios la plantilla estaba formada por 71 y 66 trabajadores (2018 y 2017 respectivamente). Los gastos de personal aparecen relacionados en el **Cuadro nº 12**.

El número de mujeres empleadas por la entidad que figuraban en la plantilla de la sociedad al término del ejercicio era de 51 en el ejercicio 2018 y 48 en el ejercicio 2017.

La distribución por categorías es la siguiente para las mujeres que componen la entidad:

	2017	2018
1.- Consejeras	8	7
2.- Directivas	4	4
3.- Resto de personal	44	47

La distribución por categorías es la siguiente para los hombres que componen la entidad:

	2017	2018
1.- Consejeros	22	21
2.- Directivos	4	4
3.- Resto de personal	14	16

Las cantidades percibidas por los Administradores en los ejercicios 2018 y 2017, en concepto de remuneraciones y dietas de asistencia ascienden a las siguientes cantidades:

	2017	2018
Dietas de Asistencia del Consejo de Administración	250.250	347.320
Remuneración cargos de Consejo de Administración	238.328	325.330
Gastos de viaje Consejo de Administración	72.620	90.221



Las cantidades percibidas por los Directores/Alta Dirección en los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a:

	2017	2018
Remuneración y dietas de asistencia	811.308	852.184

21.3.- Otros Gastos de Explotación.

Los gastos de explotación aparecen detallados en el **Cuadro nº 13**

22.- OTRA INFORMACIÓN

La Entidad no ha concedido préstamos a los miembros del consejo.

Los miembros del Órgano de Administración de la Entidad o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La evolución del número de titulares de derechos gestionados por la Entidad por cada una de las categorías previstas por los Estatutos de la Entidad, ha sido la que se detalla en el **Cuadro nº 14.** (artículo 189 Ley de Propiedad Intelectual).

Las perspectivas futuras de la entidad son en términos generales adecuadas. A pesar de que existen riesgos, son asumibles y están claramente acotados.

Las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo están gestionadas por medio del Plan de Sistemas, que ha contribuido a la mejora sin precedentes en los repartos. La bondad de nuestros sistemas ha permitido ceder en explotación nuestros programas a entidades de gestión de otros países.

23.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El órgano de administración de la Entidad manifiesta que en la contabilidad de la misma, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento relativo a información medioambiental previsto en la Orden de Economía de 8 de octubre de 2001.

24.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos posteriores al cierre que mejoren la comprensión de las presentes cuentas anuales. No obstante lo anterior, llamamos la atención sobre el punto 15.1.3.d), donde en su último párrafo se expone que con fecha 12 de marzo de 2019 la Entidad ha recibido un Auto de la Audiencia Nacional en la que se estima parcialmente sus pretensiones y se suspende en parte la ejecución provisional instada por la AERC.

25.- HONORARIOS DEL AUDITOR DE CUENTAS.

Los Honorarios del Auditor por las Auditorías del año 2018 y 2017, ascienden a 15 miles de euros (I.V.A. y tasas del ICAC no incluidas).

26.- NEGOCIOS CONJUNTOS

26.1- ORGANO CONJUNTO DE RECAUDACION AGEDI AIE.(OCR).

La sociedad, fruto del acuerdo alcanzado con la entidad AGEDI, creó un Órgano Conjunto de Recaudación denominado O.C.R. AGEDI AIE, cuya forma jurídica es la Comunidad de Bienes, por lo que de conformidad con la regla número 20 de registro y valoración, se ha procedido a integrar la parte proporcional que la sociedad posee en dicha entidad.

Tal integración, ha supuesto incluir los bienes, derechos y obligaciones que figuraban en la contabilidad.

El importe de los saldos totales son los que se detallan a continuación. Han quedado integrados, junto con el resto de los saldos de la entidad, en el 49% de participación que posee en la C.B.



Esta entidad va disminuyendo progresivamente su actividad, en la medida en que está siendo sustituida en sus actividades de recaudación conjunta por la UTE a la que se refiere la Nota 26.3 siguiente.

Balance OCR	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
EJECUCIONES PROVISIONALES	-57.705,39	-57.705,39
ESTUDIOS TARIFARIOS	1.782.647,47	1.121.921,00
APLICACIONES INFORMATICAS	215.071,64	205.411,52
ANTICIPOS INMOV.INTANGIBLE		329.205,01
EQUIPOS INFORMATICOS	80.317,00	75.496,06
INSTALACION	106.327,17	106.327,17
MOBILIARIO	30.956,12	30.306,53
CRÉDITOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL	900,00	2.100,00
INVERSIONES FINANCIERAS	500.000,00	
FIANZAS A LARGO PLAZO	29.249,28	29.249,28
PAGOS EFECT.PROCEDIMIENTO		1.850,00
AMORT.ACUM.ESTUDIOS INTANGIBLE	-1.229.295,37	-972.559,78
AMORT.ACUMULADA MATERIAL	-203.631,71	-195.977,94
ACREEDORES	-232.389,06	-2.781.794,02
CLIENTES	3.837,27	3.837,27
CLIENTES GRUPO	-90.853,29	-165.998,60
DEUDORES	72.080,29	73.190,29
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-468,86	10,00
H.P.RETENCION PAGO A CUENTA	134,29	166,84
H.P.ACREEDORA IRPF	-12.384,27	-31.016,67
H.P.ACREEDORA POR IVA	-11.406,47	-264.912,57
ORG.SEG.SOCIAL ACREEDORES	-17.127,59	-14.975,99
GASTOS ANTICIPADOS		2.376,71
PROVISION GASTOS ACC.LEGALES	-62.080,29	-63.190,29
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	0,00	500.000,00
INTERESES A CORTO PLAZO DE CREDITOS	34,24	238,35
CUENTAS CORRIENTES PARTES VINCULADAS	-2.293.675,38	104.631,83
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	-31.850,07	-21.771,82
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	24.642,78	27.542,78
CAJA	1.113,59	977,19
BANCOS	1.395.556,61	1.955.065,24



26.2. AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE Unión Temporal de Empresas

El 26 de enero de 2011 las sociedades AGEDI, AIE, CEDRO, SGAE constituyeron una Unión Temporal de Empresas cuyo objeto social es la gestión conjunta de la compensación equitativa por copia privada que les corresponda a los autores, artistas, interpretes o ejecutantes, editores de libros y publicaciones asimiladas y productores al amparo del artículo 25 del TRLPI y demás normas de igual o menor rango que se hayan dictado o dicten el futuro para el desarrollo del mencionado precepto. Su fondo operativo es de 40.000,00-€ y AIE tiene un 16% de participación.

Los estados financieros de los ejercicios de 2018 y de 2017 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (16%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:

Balance UTE	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
FONDO SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
PROVEEDORES	-3.980,17	-3.880,53
REPARTO	-48.466,79	-48.466,79
ANTICIPOS A CUENTA	-43.896,65	-43.896,65
DEUDORES	937.575,59	935.564,39
DEUDORES DE DUDOSO COBRO	51.729,02	51.729,02
H.P.DEUDORA POR IVA	1.292,97	870,66
DETERIORO DUDOSO COBRO	-51.729,02	-51.729,02
CUENTAS CORRIENTES PARTES VINCULADAS	-880.108,40	-880.108,40
BANCOS	77.583,45	79.917,32



26.3. UTE, AGEDI – AIE Oficina Conjunta de Recaudación de Artistas y Productores.

El 21 de diciembre de 2016 se constituyó la UTE, AGEDI - AIE, oficina conjunta de recaudación de artistas y productores, en la que AIE tiene un 49% de cuota de participación. El objeto de la UTE es la gestión, recaudación y reclamación conjunta por cuenta de AGEDI y AIE de los derechos de propiedad intelectual relacionados con la comunicación pública de fonogramas, el derecho exclusivo del productor de fonogramas a autorizar la comunicación pública de éstos y el derecho exclusivo de los productores de fonogramas para autorizar la reproducción de éstos para su posterior comunicación pública. Esta entidad comienza sus operaciones el 1 de enero de 2017 sustituyendo en sus actividades de recaudación conjunta al OCR (Órgano conjunto de Recaudación CB al que se refiere la Nota 26.1 anterior) y comienza a facturar a los usuarios en marzo de 2017.

Los estados financieros del ejercicio 2017 y 2018 de la Entidad, recogen los efectos de la integración proporcional (49%) de la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Sociedad, y se detalla a continuación:

Balance UTE	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
PROVEEDORES GRUPO	-17.160.582,03	-17.452.436,22
ACREEDORES	-1.201.601,30	-1.170.771,18
FACT PEND DE RECIBIR	-163.401,27	-33.605,31
ACREEDORES VARIOS		6.619,53
CLIENTES GRUPO	93.196,12	2.427.850,84
USUARIOS	8.989.281,69	5.933.788,87
H.P.RETENCION PAGO A CUENTA	0,53	0,53
H.P. POR IVA	852.653,63	-7.155,28
CUENTAS CORRIENTES PARTES VINCULADAS	5.429.829,12	-1.119.768,75
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	-94.184,90	1.243,84
BANCOS	3.254.808,41	11.414.233,13

27.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Se incorpora el Estado de Flujos de Efectivo de la entidad en el **Anexo I** de la presente memoria.



28.- MODIFICACIONES ESTATUTARIAS SIGNIFICATIVAS EN LA ENTIDAD.

De conformidad con el artículo 189 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, se informa en la Memoria que en el ejercicio 2018 no se han producido cambios estatutarios en AIE.

29.- ACUERDOS CON ASOCIACIONES DE USUARIOS Y CONTRATOS DE RECIPROCIDAD.

De conformidad con el artículo 189 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, los acuerdos con asociaciones de usuarios alcanzados por la entidad son los que se detallan en el **Anexo II** de la memoria, mientras que los acuerdos de reciprocidad celebrados por la entidad, y vigentes son los que se detallan en el **Anexo III** de la memoria.

CUADRO Nº1 – PORCENTAJES DE AMORTIZACIÓN

BIENES DE INMOVILIZADO	VIDA ÚTIL ESTIMADA	COEFICIENTE
Aplicaciones Informáticas	5 Años	20%
Solar	--	--
Locales	100 Años	1%
Instalaciones	10 Años	10%
Mobiliario	10 Años	10%
Cuadros	--	--
Equipos para procesos de Información	4 Años	25%
Otro Inmovilizado Material	10 Años	10%
Patentes y Marcas	10 Años	10%

CUADRO 2 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

(Miles de €)

AÑOS	Aplicaciones Informáticas		Proy.en I. Curso		Investigación OCR		TOTALES	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
COSTE								
Saldo Inicial	4.396	4.855	627	592	459	505	5.481	5.951
Entrada/Salida	459	439	-35	-237	46	369	470	572
Saldo Final	4.855	5.294	592	355	505	874	5.951	6.523
AMORT. ACUMULADA								
Saldo inicial	3.690	3.955	0	0	304	357	3.994	4.312
Dotación del Ejercicio	265	341	0	0	53	150	318	491
Saldo Final	3.955	4.296	0	0	357	507	4.312	4.803
VALOR NETO CONTABLE	900	998	592	355	148	367	1.640	1.720

CUADRO 3 – INMOVILIZADO MATERIAL

(Miles de €)

AÑOS	Locales		Instalaciones		Mobiliario y Enseres		E. Proc. Información		TOTALES	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
COSTE										
Saldo Inicial	21.289	21.335	1.260	1.261	572	590	990	1.019	24.111	24.205
Entrada/Salida	46	11	1	60	18	15	29	11	94	96
Saldo Final	21.335	21.345	1.261	1.321	590	605	1.019	1.030	24.205	24.301
PROVISION DOTADA										
Saldo Inicial	960	960							960	960
Dotación del Ejercicio	0	0							0	0
Saldo Final	960	960							960	960
AMORT. ACUMULADA										
Saldo inicial	1.295	1.437	969	1.095	378	415	861	913	3.503	3.860
Dotación del Ejercicio	142	143	126	105	37	18	52	-44	357	222
Saldo Final	1.437	1.579	1.095	1.200	415	433	913	869	3.860	4.081
V. NETO CONTABLE	18.938	18.806	166	121	175	172	106	161	19.385	19.260

CUADRO 4 – INVERSIONES FINANCIERAS

(Miles de €)

AÑOS	Fianzas a LP		I.F. a L/P		I.F. a C/P		Intereses C/P		Fianzas a C/P		TOTALES	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
COSTE												
Saldo Inicial	279	287	12.845	27.569	41.391	22.273	271	211	12	13	54.799	50.354
Entrada/Salida	8	0	14.724	-5.279	-19.118	20.834	-60	11	1	-1	-4.445	15.564
Saldo Final	287	287	27.569	22.290	22.273	43.107	211	222	13	12	50.354	65.918
PROVISIONES DOTADAS												
Saldo inicial	0		0		0		0		0		0	0
Dotación del Ejercicio	0		0		0		0		0		0	0
Saldo Final	0		0		0		0		0		0	0
VALOR NETO CONTABLE	287	287	27.569	22.290	22.273	43.107	211	222	13	12	50.354	65.918

CUADRO 5 – TESORERÍA

(Miles de €)

	2017	2018
Caja	8	5
Caja Moneda Extranjera	37	44
Bancos	17.648	9.241
Bancos Moneda Extranjera	421	157
TOTAL	18.113	9.447

CUADRO 6 – FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL.

(Miles de €)

GASTOS	2.017	2.018	INGRESOS	2.017	2.018
<i>Educación</i>	211	244	<i>Dotación comunicación pública</i>	2.187	2.091
<i>Gastos Gestión</i>	1.243	1.326	<i>Dotación copia privada</i>	123	1.034
<i>Actividades de Promoción</i>	842	804	<i>Puesta a disposición</i>	4	342
<i>Otras Actividades y Eventos</i>	714	568	<i>Subvenciones externas</i>	61	53
<i>Asistencia</i>	614	579	<i>Ingresos prescripción</i>	73	54
<i>Otros Eventos</i>	159	159	<i>Ingresos financieros</i>	115	67
<i>Otros conceptos</i>	395	346			
TOTAL GASTOS	4.178	4.026	TOTAL INGRESOS	2.563	3.641

CUADRO 6.Bis – FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

DESGLOSE DE PROYECTOS

(Miles de €)

	2017	2018
* ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	211	244
<i>Becas AIE</i>	176	213
<i>Lecciones Magistrales</i>	18	18
<i>Seminarios</i>	0	0
<i>Cursos AIE Socios</i>	17	13
* ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	842	804
<i>Academia de la Música</i>	0	0
<i>Artistas en Ruta</i>	239	224
<i>Clásicos en Ruta</i>	90	94
<i>Artistas en Ruta Latinos</i>	19	9
<i>Subvenciones Proyectos Extern</i>	245	240
<i>Artistas en Ruta Jazz</i>	63	66
<i>Artistas en Ruta Flamento</i>	60	60
<i>AIE de Nuevo Conciertos</i>	55	50
<i>Otros Eventos</i>	71	61
<i>Instituto Cervantes</i>	44	35
<i>Sound From Spain</i>	27	26
* ACTIVIDADES ASISTENCIALES	614	579
* OTROS EVENTOS	159	159

CUADRO 7- DETALLE DE LA RECAUDACIÓN FACTURADA Y COBRADA

(Miles de €)

Mercado	DERECHO/ Modalidad de Explotación	Facturado 2017	Cobrado 2017	Facturado 2018	Cobrado 2018
		24.591,78	25.725,51	31.754,82	33.927,04
RECAUDACION NACIONAL	COPIA PRIVADA FONOGRAMAS	677,70	459,68	3.929,67	3.933,32
	COPIA PRIVADA VIDEOGRAMAS	218,10	153,39	1.188,64	1.174,14
	COMUNICACIÓN PUBLICA FONOGRAMAS	15.783,25	13.939,60	15.983,75	17.788,20
	- RADIOS	3.314,68	3.440,00	1.908,56	2.809,26
	- TELEVISION	4.723,58	3.018,04	4.335,26	4.962,43
	- EJECUCION PUBLICA	7.744,99	7.481,55	9.739,92	10.015,69
	COMUNICACIÓN PUBLICA VIDEOGRAMAS	7.859,00	11.118,87	7.908,38	8.698,91
	- TELEVISION	6.696,19	9.756,78	6.754,37	7.246,79
	- CINES	1.060,62	1.251,45	1.041,58	1.251,45
	- TRANSPORTE	83,29	91,76	56,14	108,73
	- HOTELES	18,91	18,88	56,30	91,94
	PUESTA A DISPOSICION	53,73	53,97	2.744,37	2.332,47
	- FONOGRAMAS	29,59	25,44	2.717,95	2.307,00
	- VIDEOGRAMAS	24,14	28,53	26,42	25,47
		4.550,60	4.550,60	4.867,77	4.867,77
RECAUDACION INTERNACIONAL	COPIA PRIVADA	259,57	259,57	146,98	146,98
	COMUNICACIÓN PUBLICA	4.291,03	4.291,03	4.720,79	4.720,79
TOTAL RECAUDACION FACTURADA Y COBRADA		29.142,38 €	30.276,11 €	36.622,59 €	38.794,81 €
RECAUDACION EXTRAORDINARIA				2.836,40 €	2.836,40 €
TOTAL RECAUDACION FACTURADA Y COBRADA (INCLUYE EXTR.)		29.142,38 €	30.276,11 €	39.458,99 €	41.631,21 €

CUADRO 8 – DERECHOS REPARTIDOS Y RETIRADOS

(En Euros)

		2.018							
		IMPORTE RETIRADOS				IMPORTE REPARTIDOS			
DERECHO		Retirado afiliados AIE	Reparto complementario	Repartido Reciprocidad	Total 2018	Repartido afiliados AIE	Reparto complementario	Repartido Reciprocidad	Total 2018
GGAA	C.PUBLICA	3.721.454	2.805.679	2.445.418	8.972.551	6.744.295	2.891.197	23.630	9.659.122
	COPIA PRIVADA	32.396	306.766	0	339.162	126.283	346.836	9.186	482.305
	PUESTA A DISPOSICION	36			36	0			0
	FH	424.318			424.318	523.696			523.696
	Total	4.178.204	3.112.445	2.445.418	9.736.067	7.394.274	3.238.033	32.816	10.665.123
FONOGRAMA	C.PUBLICA	9.660.955	498.590	4.582.022	14.741.567	11.490.607	651.735	3.682.395	15.824.737
	COPIA PRIVADA	599.646	408.542	359.884	1.368.071	452.421	520.992	194.640	1.168.053
	PUESTA A DISPOSICION	949.311		497.100	1.446.410	1.996.536			1.996.536
	REMUNERACION ANUAL	1.064			1.064	68.066			68.066
	FH	806.105			806.105	916.190			916.190
Total	12.017.081	907.132	5.439.005	18.363.218	14.923.820	1.172.726	3.877.035	19.973.581	
TOTALES	C.PUBLICA	13.382.409	3.304.269	7.027.440	23.714.118	18.234.902	3.542.932	3.706.025	25.483.859
	COPIA PRIVADA	632.042	715.308	359.884	1.707.233	578.704	867.827	203.826	1.650.357
	PUESTA A DISPOSICION	949.347		497.100	1.446.446	1.996.536			1.996.536
	REMUNERACION ANUAL	1.064	0	0	1.064	68.066	0	0	68.066
	FH	1.230.423	0	0	1.230.423	1.439.886	0	0	1.439.886
Total	16.195.285	4.019.577	7.884.423	28.099.285	22.318.094	4.410.760	3.909.851	30.638.705	

(En €)

		2017							
		RETIRADO				REPARTIDO			
DERECHO		Retirado Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total	Rpartido Afiliados AIE	Reparto Complementario	Repartido Reciprocidad	Total
GRABACIONES AUDIOVISUALES	C.PUBLICA	2.812.438	2.855.368	2.284.984	7.952.790	6.360.863	2.887.005	27.539	9.275.407
	COPIA PRIVADA	26.245	991.151	14.518	1.031.914	0	1.003.729	19.609	1.023.338
	PUESTA A DISPOSICION	6.758		17.458	24.216	23.572			23.572
	FH	468.918			468.918	506.528			506.528
	TOTAL	3.314.359	3.846.519	2.316.960	9.477.838	6.890.963	3.890.734	47.148	10.828.845
FONOGRAMAS	C.PUBLICA	7.592.380	1.039.104	3.780.047	12.411.531	9.559.961	1.068.268	2.888.909	13.517.138
	COPIA PRIVADA	383.030	1.228.779	42.061	1.653.870	0	1.251.073	125.061	1.376.134
	PUESTA A DISPOSICION	26.427			26.427	27.706			27.706
	REMUNERACION ANUAL	549		1.428	1.977	12.499			12.499
	FH	771.095			771.095	775.210			775.210
TOTAL	8.773.481	2.267.883	3.823.535	14.864.899	10.375.376	2.319.341	3.013.970	15.708.687	
TOTALES	C.PUBLICA	10.404.818	3.894.472	6.065.030	20.364.320	15.920.824	3.955.273	2.916.448	22.792.545
	COPIA PRIVADA	409.274	2.219.930	56.579	2.685.783	0	2.254.802	144.670	2.399.472
	PUESTA A DISPOSICION	33.185	0	17.458	50.643	51.278	0	0	51.278
	REMUNERACION ANUAL	549	0	1.428	1.977	12.499	0	0	12.499
	FH	1.240.014	0	0	1.240.014	1.281.738	0	0	1.281.738
TOTAL	12.087.840	6.114.402	6.140.495	24.342.737	17.266.339	6.210.075	3.061.118	26.537.532	

CUADRO 9 – ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Miles de €)

	2017	2018
<i>H.P. Acreedora</i>	-1.444	-812
<i>Seg. Soc. Acreedora</i>	-60	-70
<i>H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades</i>	-158	-192
<i>H.P. Deudora por retenciones y pagos a cuenta</i>	27	44
<i>H.P. Deudora por Devolución de impuestos</i>	-0	418
<i>H.P. Acreedora IRS</i>	-2	-2
<i>H.P. Iva Repercutido Rectificativas</i>	0	0
TOTAL	-1.637	-614

CUADRO 10 – INGRESOS

(Miles de Euros)

	2017	2018
Ingresos por Dto. De Administración	2.162	2.707
Ingresos por Dto. De Recaudación	1.035	1.291
Ingresos Financieros Netos	531	433
Subvenciones transpasadas a capital	0	183
Exceso de provisiones	246	23
Ingresos Descuento Internacional	261	302
Ingresos SGGA	95	70
Ingresos de Prescripción Netos	734	542
Otros Ingresos	61	60
TOTAL	5.125	5.611

CUADRO 11 – DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN

<i>(En Euros)</i>	2017		2018	
RECAUDACIÓN:				
RECAUDACIÓN NACIONAL CORRIENTE	24.591,78		31.754,82	29,1%
RECAUDACIÓN INTERNACIONAL	4.550,65		4.867,77	7,0%
RECAUDACIÓN TOTAL CORRIENTE	29.142,43		36.622,59	25,7%
GASTOS:				
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2.162,28	7,42%	2.706,64	7,39%
GASTO DE RECAUDACIÓN	1.034,86	3,55%	1.290,97	3,53%
TOTAL GASTO DE ADM. Y RECAUDACIÓN	3.197,14	10,97%	3.997,61	10,92%

CUADRO 12 – GASTOS DE PERSONAL

(Miles de €)

	2017	2018
<i>Sueldos y Salarios</i>	2.223	2.357
<i>Seguros Sociales</i>	474	473
<i>Dietas</i>	420	458
<i>Otros Gastos Sociales</i>	114	100
TOTALES	3.231	3.388

CUADRO 13 – GASTOS DE EXPLOTACIÓN

(Miles de €)

	2.017	2.018
Arrendamientos	17	15
Reparaciones y Conservación	14	18
Servicios Profesionales Independientes	316	465
Suministros	81	86
Servicios Bancarios	13	15
Servicios Externos	356	357
Publicidad y Gastos de Representación	26	24
Primas de seguros	14	15
Locomoción y Transportes	66	77
Tributos	100	103
Variación de Provisiones	-0	4
TOTALES	1.002	1.179

CUADRO 14 - EVOLUCION DE LOS SOCIOS DE LA ENTIDAD

EJERCICIO	H/M	AFILIADOS ASOCIADOS		AFILIADOS ADHERIDOS		TOTAL
		SOCIOS	SOCIOS ACTIVOS	TITULARES ORIGINARIOS que han limitado el territorio de gestión.	TITULARES DERIVATIVOS "mortis causa" o Herederos	
2018	Varones	11.090	6.649	3.366	162	21.267
	Mujeres	3.075	1.585	783	342	5.785
	TOTAL	14.165	8.234	4.149	504	27.052
	Incremento respecto a 2017					1.526
Incremento porcentual respecto a 2017					5,98%	

EJERCICIO	H/M	AFILIADOS ASOCIADOS		AFILIADOS ADHERIDOS		TOTAL
		SOCIOS	SOCIOS ACTIVOS	TITULARES ORIGINARIOS que han limitado el territorio de gestión.	TITULARES DERIVATIVOS "mortis causa" o Herederos	
2017	Varones	10.308	6.696	2.866	178	20.048
	Mujeres	2.794	1.646	672	366	5.478
	TOTAL	13.102	8.342	3.538	544	25.526
	Incremento respecto a 2016					1.588
Incremento porcentual respecto a 2016					6,63%	

ANEXO I – ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTION		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-107.010,68	-35.132,65
2. Ajustes del resultado	185.402,67	1.442.032,15
a) Amortización del inmovilizado (+)	476.987,03	442.219,72
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-183.000,00	495.773,26
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-108.584,36	504.039,17
3. Cambios en el capital corriente	1.439.753,74	1.828.696,64
a) Existencias (+/-)	-15.477,05	2.465,23
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-1.647.034,60	797.178,49
c) Otros activos corrientes (+/-)	-422,99	-1.578,44
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-1.836.082,77	1.189.271,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	134.295,88	59.233,20
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	4.804.475,27	-217.872,96
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	0,00	-26.689,48
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-26.689,48
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (1 + 2 + 3 + 4)	1.518.145,73	3.208.906,66
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-15.995.320,19	-329.521,21
b) Inmovilizado intangible	-307.078,09	-320.434,21
c) Inmovilizado material	-124.097,04	-9.087,00
f) Otros activos financieros	-15.564.145,06	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	4.445.048,61
f) Otros activos financieros		4.445.048,61
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-15.995.320,19	4.115.527,40
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	5.811.630,91	-3.640.372,39
a) Emisión	5.825.806,79	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	622.787,84	0,00
4. Otras deudas (+)	5.203.018,95	0,00
b) Devolución y amortización de	-14.175,88	-3.640.372,39
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-14.175,88	-14.175,88
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-468.198,08
4. Otras deudas (-)		-3.157.998,43
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	5.811.630,91	-3.640.372,39
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)	-8.665.543,55	3.684.061,67
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.112.847,52	14.428.785,85
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.447.303,97	18.112.847,52

ANEXO II – ACUERDOS CON USUARIOS

ASOCIACIÓN DE USUARIOS	AMBITO GEOGRÁFICO		OBSERVACIONES
ASEDAS Asociación Nacional de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados	Nacional	Com Pública de Fonogramas	
LNEV La Noche en Vivo	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	
CEHAT Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos	Nacional	Com Pública de Fonogramas	
FNEID Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas	Nacional	Com Pública de Fonogramas	
FECASARM Federació Catalana d'Associacions d'Activitats Recreatives Musicals	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
ARBACARES Asociación de Hostelería y Restauración de La Rioja	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
ARBACARES Asociación de Hostelería y Restauración de La Rioja	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
ANAPEH Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
ANAPEH Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
FORTA RADIO (Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos)	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Comunicado al Ministerio (nº Registro s/n del 27-11-2012)
FEHR Federación Española de Hostelería y Restauración	Nacional	Com Pública de Fonogramas	Sectores BARES y RESTAURANTES, BARES ESPECIALES y SALONES DE BODAS Comunicado al Ministerio (nº Registro 75951 del 26-03-2014)
AFECIR Asociación de Hostelería de Ciudad Rodrigo	Local	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES y RESTAURANTES
AFECIR Asociación de Hostelería de Ciudad Rodrigo	Local	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
FASYDE Federación de Asociaciones de Ocio Nocturno de España	Nacional	Com Pública de Fonogramas	Comunicado al Ministerio (nº Registro 254557 del 02/12/14)
FECALON	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector DISCOTECAS
FECALON	Autonómico	Com Pública de Fonogramas	Sector BARES ESPECIALES
FORTA TV	Autonómico	Com Pública de Grabaciones Audiovisuales	Sector Television
FECE (Federación Española Salas Exhibición Cinematográfica)	Nacional	Com Pública de Grabaciones Audiovisuales	Sector Salas Exhibición cinematográficas

ANEXO III - ACUERDOS DE RECIPROCIDAD

ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
AADI	ARGENTINA	SI	CP FONOS	01/09/2005	01/09/2005
AARC	EEUU	SI	COP PRI	31/01/2013	01/02/2013
ABAIEM	BOLIVIA	SI	CP FONOS	13/05/1997	01/01/2000
ABRAMUS	BRASIL	SI	CP FONOS; CP AUDIOV	25/11/2010	01/01/2010
ACINPRO	COLOMBIA	NO	CP AUDIOV, COP PRI	07/05/2015	07/05/2015
ACINPRO	COLOMBIA	SI	CP FONOS	07/05/2015	07/05/2015
ACTRA/AFM	CANADÁ	SI	CP FONOS, NO RETRANSMISIÓN	24/03/2009	24/03/2009
ADAMI	FRANCIA	SI	CP FONOS, COP PRI	08/11/1995	08/11/1995
ADAMI	FRANCIA	NO	CP AUDIOV, ALQUILER, PUESTA A DISP FONOS Y	04/12/2008	01/01/2008
AGATA	LITUANIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	01/01/2003	01/01/2003
AIE-COSTA RICA	COSTA RICA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	15/10/2006	15/10/2006
AIE-PARAGUAY	PARAGUAY	SI	CP FONOS, COP PRI	16/09/2004	16/09/2004
AMAR	BRASIL	SI	CP FONOS	01/01/1998	01/01/1998
ANDI	MÉXICO	SI	CP FONOS Y AUDIOV	27/05/2005	01/01/2005
APOLLON-ERATO	GRECIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	06/09/2001	01/01/1994
ARIES	EL SALVADOR	SI	CP FONOS	01/06/2014	01/01/2014
ARTISTI	CANADÁ	NO	CP FONOS	19/05/2010	19/05/2010
ASSIM	BRASIL	SI	CP FONOS	01/10/2017	01/10/2017
ASTERAS	CHIPRE	SI	CP FONOS	08/08/2010	01/01/2010
AVINPRO	VENEZUELA	SI	CP FONOS	01/01/2001	01/01/2001
AVINPRO	VENEZUELA	NO	CP AUDIOV	16/07/2012	01/01/2012
COSCAP	BARBADOS	SI	CP FONOS	01/01/2011	01/01/2011
CREDIDAM	RUMANÍA	SI	CP FONOS Y AUDIOV; COP PRI	01/01/2003	01/01/2003
EEL	ESTONIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	24/04/2006	01/01/2006
EJE	MÉXICO	SI	CP FONOS Y AUDIOV	02/05/2006	01/01/2006
EJI	HUNGRÍA	SI	CP FONOS Y AUDIOV, ALQUILER Y COP PRI	25/04/1997	01/01/1997
FKMP	COREA DEL SUR	SI	CP FONOS	15/07/2013	31/07/2013
GCA	GEORGIA	SI	CP FONOS	01/05/2016	01/05/2016
GDA	PORTUGAL	SI	CP FONOS; CP AUDIOV Y COP PRI	31/01/1997 Y 27/07/2005	01/01/1997
GEIDANKYO	JAPÓN	SI	CP FONOS; COP PRI	02/07/1998 Y 26/9/2003	01/01/1998
GEIDANKYO	JAPÓN	NO	CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA	25/05/2009	01/01/2009
GEIDANKYO	JAPÓN	NO	ALQUILER FONOS	26/09/2003	01/04/2003
GRAMEX	DINAMARCA	SI	CP FONOS; COP PRI	28/11/1996 Y 1/1/2005	01/01/1997
GRAMEX	FINLANDIA	SI	CP FONOS; COP PRI	01/01/2003 Y 26/3/2010	01/01/2003
GRAMO	NORUEGA	SI	CP FONOS	31/12/2005	01/01/2005
GVL: ADAMI, PPL, RAAP, SEN	ALEMANIA	SI	GVL: CP FONOS, ALQUILER, COP PRI; AIE: CP FONOS Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER AUDIOV	28/04/2010	01/01/2008
HUZIP	CROACIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	08/11/2002	01/01/2002
IMAIE	ITALIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	01/01/1994	01/01/1994
INTERGRAM	REP CHECA	SI	CP FONOS; COP PRI; CP AUDIOV	01/01/1997; 1/1/2004; 29/6/2007	01/01/1997
ITSRIGHT	ITALIA	SI	CP FONOS; COP PRI FONOS	19/03/2015	19/03/2015
JAMMS	JAMAICA	SI	CP FONOS	06/10/2017	06/10/2017
KOUPIS	KAZAKHSTAN	SI	CP FONOS	01/07/2016	01/07/2016
LAIPA	LETONIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	16/12/2011	01/01/2011
LSG	AUSTRIA	SI	CP FONOS, COP PRI Y ALQUILER	01/02/1998	01/01/1997
MUSICARTES	GUATEMALA	SI	CP FONOS	06/05/2015	01/01/2015
MROC	CANADÁ	SI	CP FONOS	20/02/2014	01/01/2014
NORMA	HOLANDA	SI	COP PRI AUDIOV	21/06/2006	01/01/2005
NORWACO	NORUEGA	SI	COP PRI FONOS Y GGAA	05/01/2016	05/01/2016
NUOVO IMAIE	ITALIA	SI	CP FONOS; COP PRI FONOS	21/05/2015	21/05/2015
NUOVO IMAIE	ITALIA	NO	CP FONOS; COP PRI FONOS	21/05/2015	21/05/2015



ENTIDAD	PAÍS	BILATERALIDAD	DERECHOS	FECHA FIRMA	FECHA VIGENCIA
PI	SERBIA	SI	CP FONOS Y COP PRI FONOS Y AUDIO	22/11/2013	01/01/2014
PANAIE	PANAMÁ	SI	CP FONOS	26/04/2012	01/01/2012
PLAYRIGHT	BÉLGICA	SI	CP FONOS Y COP PRI	04/07/2013	01/01/2006
POSA	SUDÁFRICA	SI	CP FONOS	03/12/2016	03/12/2016
PPL	UK	SI	CP FONOS	24/05/2007	24/05/2007
PPL	UK	NO	CP AUDIOV, COP PRI Y ALQUILER GGAA	28/05/2009	28/05/2009
PROPHON	BULGARIA	SI	CP FONOS	23/03/2011	01/01/2011
RAAP	IRLANDA	SI	CP FONOS	19/12/2002	01/01/2002
RAAP	IRLANDA	NO	COP PRI	01/05/2005	01/01/2005
RAAP	IRLANDA	NO	CP AUDIOV, ALQUILER, COP PRI AUDIOV, PUESTA A D	01/06/2010	01/01/2010
ROUPI	RUSIA	SI	CP FONOS	21/01/2004	01/06/2003
RUR	RUSIA	SI	COP PRI DE FONOS Y AUDIOV	31/10/2012	01/01/2012
SAMI	SUECIA	SI	AIE: CP FONOS; SAMI: CP FONOS Y PUESTA A D; AMBOS C.PRI	01/01/1996; COP PRI 03/09/2002	01/01/1996; COP PRI 03/09/2002
SAMI	SUECIA	NO	CP AUDIOV Y PAD FONOS Y AUDIOV	09/02/2017	01/01/2017
SARIME	ECUADOR	SI	CP FONOS Y COP PRI	05/12/2007	01/01/2007
SAWP	POLONIA	NO	COP PRI AUDIV	11/12/2018	31/12/2019
SAWP	POLONIA	SI	COP PRI	02/06/2003	02/06/2003
SCI	CHILE	SI	CP FONOS	15/06/2001	01/01/2001
SCI	CHILE	NO	COP PRI	10/01/2014	01/01/2014
SCI	CHILE	NO	CP AUDIOV	10/01/2014	01/01/2014
SDADV	ANDORRA	SI	CP FONOS	25/07/2016	25/07/2016
SENA	HOLANDA	SI	CP FONOS; COP PRI	30/09/1996; 1/1/2005	01/01/1997
SFH	ISLANDIA	SI	CP FONOS	11/05/2006	01/01/2006
SLOVGRAM	REPÚBLICA ESLOVACA	SI	CP FONOS; COP PRI	01/01/1997; COP PRI 01/01/2004	01/01/1997
SOCINPRO	BRASIL	NO	CP FONOS	14/04/2011	01/01/2011
SODAE	REP DOMINICANA	SI	CP FONOS	01/07/2012	01/01/2012
SONIEM	PERÚ	SI	CP FONOS. ANEXO: CP AUDIOV, COP PRI	28/01/1997; ANEXO 10/5/2010	01/01/1997
SOUNDEXCHANGE, AFTRA, A	USA	SI	CP DIGITAL FONOGRAFAS	25/01/2008	25/01/2008
SPEDIDAM	FRANCIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	30/04/2008	01/01/2008
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	CP AUDIOV Y ALQUILER GGAA	04/11/2013	01/01/2000
SPEDIDAM	FRANCIA	NO	DERECHOS EXCLUSIVOS PARA USOS SECUNDARIOS	04/11/2013	01/01/2002
STOART	POLONIA	NO	PAD FONOS Y AUDIV, COP PRI FONOS	07/12/2018	31/12/2019
STOART	POLONIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV, ALQUILER, COP PRI AUDIV	02/10/1997	08/09/1997
SUDEI	URUGUAY	SI	CP FONOS	2002	2002
SUDEI	URUGUAY	NO	COP PRI FONOS Y GGAA; CP GGAA	17/10/2017	01/01/2017
SWISSPERFORM	SUIZA	SI	CP FONOS Y AUDIOV, COP PRI, ALQUILER	08/06/2004	01/01/2003
THE FUND/AFM/AFTRA	USA	NO	CP AUDIOV	03/02/2010	03/02/2010
UBC	BRASIL	NO	CP FONOS	15/03/2006	01/01/2006
UMA	UCRANIA	SI	CP FONOS Y AUDIOV	15/11/2004	01/01/2004
VOIS	RUSIA	SI	CP FONOS	26/09/2011	01/01/2011
SOMEM	MEXICO			00/00/1992	
ZAVOD IPF	ESLOVENIA	SI	CP FONOS Y COP PRI	18/02/2014	01/01/2014
SAG-AFTRA, AFM, THE FUND	EEUU	SI	COP PRI	15/01/2014	15/01/2014



INFORME DE GESTIÓN

ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES,
SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ESPAÑA

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Primero. Evolución de los negocios y de la situación de la entidad.

La situación global de la entidad al término del ejercicio 2018 es claramente satisfactoria. AIE alcanzó la cifra de 31,7 millones de euros en el ámbito de la recaudación nacional, un crecimiento de 29,1% respecto al año anterior.

La recaudación internacional se ha incrementado en un 7% por encima del dato del año anterior, alcanzando los 4,8 millones de euros.

Se mantiene la conflictividad con las radios comerciales (AERC) y tras más de 10 años de infructuosa negociación, tras acudir a iniciativa propia a la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual para que, en virtud de las nuevas funciones atribuidas, fijaran unas tarifas equitativas, sencillas y claras, buscando el justo equilibrio entre las partes, obtuvimos finalmente una resolución en noviembre de 2018, con la que la Entidad no está conforme y recurre ante la Audiencia Nacional, y que en síntesis reduce las tarifas actuales aprobadas en aproximadamente un 33%. Tanto la tramitación del procedimiento, plagada -en nuestra opinión- de numerosas irregularidades procedimentales, como la falta de aplicación de modelos económicos contrastados, han tenido como resultado que se pongan en peligro una parte significativa de los derechos de nuestros representados y resulta inaceptable por nuestra parte. En este sentido, AIE utilizará todas las herramientas jurídico-legales a nuestro alcance para revertir esta situación.

Por otro lado, destaca en el ejercicio 2018 el enorme éxito de la remuneración por copia privada, conseguida tras una larga lucha política y en los tribunales. Las cifras de la recaudación así lo confirman y aun se espera que esa compensación vuelva a crecer en el futuro hasta igualarse a países como Francia y Alemania.

Otro hecho destacable este año 2018 ha sido la recaudación y reparto de los derechos provenientes de las plataformas de streaming musicales



SPOTIFY, DEEZER y GOOGLE Play. Después de una larga lucha y algunas sentencias judiciales y complicadas negociaciones, se alcanzó un acuerdo con estas plataformas que cubre los derechos de los artistas musicales por comunicación pública y puesta a disposición de fonogramas.

Por último, es necesario remarcar un nuevo hito legislativo: el trabajo realizado a través de nuestra organización sectorial ADEPI en aras de revertir algunos aspectos negativos de la redacción de la ley de propiedad intelectual establecida en 2014. En el Congreso y Senado se han obtenido dos logros que vuelven a situar a la propiedad intelectual en el sitio que le corresponde:

- La reforma de la comisión de Propiedad Intelectual, incluyendo a un quinto vocal designado por el Ministerio de Cultura que será, además, el que ostente la Presidencia.
- El establecimiento de un pago a cuenta obligatorio a todos los usuarios equivalente al último acuerdo alcanzado con la entidad que se trate o el 50% de las tarifas vigentes. Esto permitirá desde 2019 un escenario completamente nuevo de gestión.

La nueva redacción de la ley, además de estas dos medidas, trae consigo la incorporación de la Directiva de Entidades de Gestión que aportará más transparencia y buenas prácticas en el sector. En el caso de AIE, muchas de ellas ya están incorporadas hace tiempo en sus sistemas de trabajo, pero en términos generales permitirá colocar a la gestión colectiva en el punto de excelencia necesario para los retos que se prevén para los derechos y sus titulares.

Segundo. Acontecimientos posteriores al cierre.

Como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior el relación con AERC, el pasado 16 de noviembre de 2018 en el marco del citado expediente motivados por la controversia en las tarifas de comunicación pública de fonogramas publicados con fines comerciales o reproducción para dicha comunicación pública para emisoras de radio de difusión inalámbrica, se ha establecido una nueva Tarifa de Uso Efectivo, eliminando las Tarifas de Disponibilidad Promediada y de Uso Puntual, con efectos retroactivos desde el 6 de julio de 2016, que supone una reducción en más del 33% respecto a las cantidades que han venido pagando las radios comerciales, estimado dicho importe en 3.599 miles de euros, que la sociedad ha optado por provisionar. Con fecha 12 de marzo de 2019, la Audiencia Nacional ha dictado un Auto en el que se



estima la suspensión de la ejecución provisional instada por la AERC condicionada a la presentación de un aval conjunto entre AGEDI y AIE por importe de 3.240 miles de euros.

Tercero. Periodo medio de pago.

Tal y como se expone en la nota 19.1. de la memoria de las Cuentas Anuales de la entidad, el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es de 30 días.

Cuarto. Actividades en materia de I+D

El principal desarrollo tecnológico en el que está inmersa la entidad es VRDB (sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de intérpretes del mundo). Representa un novedoso sistema global para la realización de las tareas de reciprocidad entre las sociedades de artistas intérpretes del mundo. Este proyecto ha sido coordinado por la federación SCAPR, de la que AIE es socio. A día de hoy son 45 las sociedades que forman parte del mismo. AIE participa directamente en el proyecto aportando parte de la financiación, y con el empleo de recursos propios en la gestión del mismo, en la definición de las reglas de negocio y en la ejecución técnica. Con fecha Enero de 2019 este activo ha entrado en producción para convertirse en una herramienta en uso de la entidad facilitando ya la reciprocidad de AIE con otras entidades internacionales.

Quinto. Objetivos, políticas de gestión y exposición al riesgo de instrumentos financieros.

Tal y como se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales de la Entidad, la selección y la gestión de las inversiones financieras de acuerdo con los procedimientos internos son controladas de acuerdo con la Instrucción Particular interna correspondiente, certificada por la acreditación de calidad ISO 9001 y auditada por AENOR en el transcurso del ejercicio sin que se detectara “no conformidad” alguna. Paralelamente, la gestión de dichas inversiones fue aprobada por la Comisión Permanente con seguimiento trimestral. En todo caso, antes de llevar a cabo cualesquiera inversiones en productos financieros, se han



tenido en cuenta los siguientes principios rectores:

1.-Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas alternativas de inversión alcanzando el adecuado equilibrio entre estos tres principios.

2.-Se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales y atendiendo a una política de diversificación de riesgos.

3.-No se han realizado operaciones de carácter especulativo.

Respecto a los riesgos evaluados, es necesario constatar los siguientes extremos:

1.-Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

2.-Riesgo de tipo de cambio:

La Entidad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El nivel de este riesgo para la Entidad es muy limitado.

3.-Riesgo de crédito:

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.